

## ACTA 350

### SESIÓN ORDINARIA

#### DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FEUNED.

Acta **TRESCIENTOS CINCUENTA de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED, SESIÓN ORDINARIA**, efectuada el DIECISEIS de febrero del dos mil trece, a las diez de la mañana, en la Oficina de Federación de Estudiantes de la UNED, Sabanilla, con la presencia de los siguientes miembros: Isamer Sáenz Solís, Carolina Esquivel Solís, Héctor Rodríguez Chaparro, Rodmell Alejandro Calero López, José Daniel Calderón Ponce, Iris Karina Calderón Villegas, Alejandra Saborío Martínez y Ana Yancy Novoa Molina. Ausente con justificación: Federico Wong Barquero y Dulce María Vega Rojas. Preside Isamer Sáenz Solís, en calidad de Presidenta. **CAPITULO PRIMERO:** **Artículo # 1.** Saludo y bienvenida a los miembros. Isamer les da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva. **Artículo # 2.** Comprobación del Quórum, se comprueba el quórum estando este acorde con lo que dice el reglamento. Se presentan la justificación de Federico Wong Barquero, Dulce María Vega Rojas, las cuales constan en el ampo de la Junta Directiva, **se acuerda:** aceptar las justificaciones presentadas por los compañeros. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #3.** Aprobación de Agenda trescientos cincuenta, Ordinaria. Se aprueba la agenda, sin modificaciones. **Artículo #4.** Aprobación de actas trescientos cuarenta y ocho. **Se acuerda:** aprobar el acta trescientos cuarenta y ocho. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO SEGUNDO: PUNTOS A TRATAR.** **Artículo #1.** Presidencia. ISAMER SÁENZ SOLÍS. a) Informo que ya se entregó la solicitud de bienes y servicios para lo de las secretarías de la oficina, además se tuvo que

hacer un movimiento presupuestario debido a que esa partida se había quedado sin dinero y sin eso no se podía entregar la solicitud sin embargo ya está listo. **b)** Con respecto al programa que tiene a cargo la Licda. Yolanda Morales Quesada, de Atención de Estudiantes con Necesidades Educativas; el año pasado se había hablado de ayudarles y no lo hicimos, hablando con Doña Yolanda, le dije que iba a proponer en Junta que se le diera una ayuda económica, por eso lo traigo aquí, sugiero que sea un millón de colones, se somete a votación y por decisión unánime, **se acuerda:** comunicarle a la Licda. Yolanda Morales del Programa de Atención a Estudiantes con Necesidades Educativas, y a la Jefatura de la Oficina de Presupuesto, que se le va a apoyar al programa con un monto de un millón de colones, el cual se pasara a la al programa **30140**, código de la unidad solicitante; al programa se le pedirá un informe anual con el objetivo de la Junta Directiva conozca en que se invirtió el dinero y los estudiantes que fueron beneficiados, el mismo será utilizado en lo que la encargada del programa crea de prioridad para los y las estudiantes, si por algún motivo queda dinero, podrá ser utilizado el siguiente año.

**ACUERDO EN FIRME.** **c)** Informo que los miembros del TEEUNED no asistieron porque la mayoría tenía tutoría y Judith se disculpo porque no podía venir, otro muchacho no contesto y la única que podía asistir era Rita, sin embargo no era lógico que viniera solo ella, era necesario que vinieran por lo menos tres miembros, al respecto **se acuerda:** informarles que lo que se refiere al proceso electoral que se tiene que realizar todo está en el Reglamento y que cualquier duda será evacuada vía correo electrónico que se le envíe a la Presidenta, a la Secretaria de Actas o bien al Secretario de Representantes Estudiantiles.

**ACUERDO EN FIRME.** **d)** Informo además que el viernes ocho de febrero tuvimos reunión en el Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC), con la Federación de ahí (FEITEC) , además de la FEUNA y la FEUCR, con el objetivo de analizar la situación de la

Sede Inter Universitaria de Alajuela, de ahí se desprendió el que se vuelva a activar el CONAFE, que es el Consejo Nacional de Federaciones, en las que participan la FEUNA, FEITEC, FEUCR y por supuesto nosotros, se acordó que el CONAFE se activa, por ese motivo tuvimos reunión ayer en la UCR en la Facultad de Sociales, se estuvo analizando el reglamento y haciéndole mejoras, a la primera reunión en el TEC me acompañó Carolina y ayer me acompañó Carolina y José Daniel. Una de las propuestas es que el CONAFE quiere entrar al CONARE, sin embargo no estamos de acuerdo debido a que en el CONARE solo están los Rectores de las Universidades Públicas, pero hay que ver qué sucede en el transcurso de las discusiones que se vayan teniendo, ahora se están levantando minutas a cargo de la FEUNA que son los que tienen en este momento la Presidencia del CONAFE y la Secretaría General, esto a solicitud nuestra, para que no vayan a creer que uno se inventa las reuniones del CONAFE, porque ahora son una realidad. e) Les comunico que a raíz de la gira que hizo el Consejo Universitario y el Consejo de Rectoría al recién inaugurado Centro Universitario de Pavón, en el Consejo Universitario se acordó hacer una placa en honor al Sr. Euclides que fue quien donó el terreno para que se diera dicha construcción, la placa se hizo y el próximo dos de marzo se va a dar la develación de la placa y se van a hacer actividades para la conmemoración del treinta y seis aniversario de la UNED, se volvió a invitar al Consejo Universitario y al Consejo de Rectoría, sin embargo por motivo de todo lo que se habló la vez pasada que fue igual no sé si alguien quiere ir en lugar de las dos personas nombradas en esos dos Consejos. La fiscal indica que deben ir las personas nombradas en esos consejos ya que son los invitados oficiales. Se somete a votación y al respecto **se acuerda:** que asistirán a la gira a Pavón Isamer Sáenz representante ante el Consejo Universitario y Carolina Esquivel representante del Consejo de Rectoría. **ACUERDO EN FIRME.** f) Con respecto al POA les informo que ya se

entregó, se envió al CPPI a penas el lunes debido a que en el lugar del responsable decía Julia Pinell y no iba a permitir que saliera a nombre de ella, si por primera vez el POA se cumple al 100%, entonces se envió hasta que pusieron de responsable a Isamer como Presidenta de la FEUNED. **g)** Sobre el caso de Priscilla y los hurtos que se han presentado en contra de ella, le consulte a Celín y me dijo que no se puede hacer nada, porque para el asunto del iPhone para que nosotros podamos proceder debe haber una denuncia formal de ella ante la fiscalía del juzgado, para eso se necesita la factura original, ya que la que ella presentó no sirve. A raíz de eso se recomienda la compra de lockers y la instalación de cámaras de vigilancia para la oficina de la FEUNED. Al respecto **se acuerda:** que cuando se tenga la nueva oficina se solicitaran lockers y cámaras de vigilancia, con el objetivo de tener una mayor seguridad de las pertenencias de las personas que visitan la FEUNED. **ACUERDO EN FIRME. h)** Les envíe el correo con el convenio que me mando el dueño del Hotel La Gran Casa Universitaria, espero que todos lo hayan revisado, porque si nos sirve especialmente cuando tenemos Asambleas que es tanta gente la que se hospeda, voy a reunirme con él para que finiquitemos los detalles y podamos firmar el convenio, se somete a votación y al respecto **se acuerda:** que Isamer Sáenz como Presidenta y representante Legal de la FEUNED, proceda a firmar el convenio con la Gran Casa Universitaria. **ACUERDO EN FIRME. i)** El Presidente de la FEITEC nos invitó al Festival que realizará el TEC, el viernes ocho de marzo del presente año. Somete a votación y al respecto **se acuerda:** que a los miembros de Junta que asistan a la actividad en el TEC se les pagará el transporte a Cartago y de regreso. **ACUERDO EN FIRME. j)** Sobre el informe del CSUCA, en el que participó Rodmell, indica que no ha recibido respuesta de Rodmell por lo que somete a votación si lo quita o lo incluye como que él también lo hizo. Rodmell indica que no tiene computadora y que no ha podido enviarle el correo a Isamer pero que ya

tiene las observaciones. La Junta Directiva indica que se tiene que quitar del informe de Isamer y que Rodmell presente uno él porque el tiempo en la Rectoría ya paso para entregarlo y que Isamer no se puede estar atrasando esperando que Rodmell le envíe el correo, se somete a votación y al respecto **se acuerda:** que Isamer va a enviar el informe que ella hizo a las dependencias a las que se le debe entregar y no se incluirá a Rodmell, quien deberá presentar un informe solo. **ACUERDO EN FIRME. k)** Invitación Primer Foro Taller de Asociaciones Estudiantiles que se realizará en El Salvador, se acordó: Aprobar el pago de viáticos, hospedaje, transporte, tiquetes aéreos e impuestos de entrada y salida del país, según corresponda a los estudiantes Isamer Sáenz Solís con cédula tres cuatrocientos diecinueve cuatrocientos ochenta y dos, del Centro Universitario de Turrialba y Presidenta de la FEUNED y para el estudiante José Daniel Calderón Ponce con cedula seis trescientos ochenta y dos quinientos veinticinco, del Centro Universitario de Ciudad Neilly y Tesorero de la FEUNED, para que participen en el Primer Foro Taller de Asociaciones de El Salvador que se realizará los días diez, once, doce, trece y catorce de marzo del dos mil trece en la Universidad de El Salvador, UES, El Salvador. Los estudiantes Sáenz y Calderón saldrán del país el día diez de marzo y regresaran el día quince de marzo del dos mil trece. El boleto aéreo, los viáticos, hospedaje y transporte que les corresponda, cubrirán desde el día diez de marzo hasta el día quince de marzo del dos mil trece. **ACUERDO EN FIRME. l)** Invitación Sesión Ordinaria XXIX del Consejo Regional de Vida Estudiantil, CONREVE y VIII Festival Interuniversitario Centroamericano de la Cultura y el Arte, FICCUA 2013 El Salvador, se acordó: Aprobar el pago de viáticos, hospedaje, transporte, tiquetes aéreos e impuestos de entrada y salida del país, según corresponda a la estudiante Isamer Sáenz Solís con cédula tres cuatrocientos diecinueve cuatrocientos ochenta y dos, del Centro Universitario de Turrialba y Presidenta

de la FEUNED, para que participe en la Sesión Ordinaria XXIX del Consejo Regional de Vida Estudiantil, CONREVE que se realizara los días cinco y seis de abril del dos mil trece en la Universidad de El Salvador y en el VIII Festival Interuniversitario Centroamericano de la Cultura y el Arte, FICCUA 2013 El Salvador, República de El Salvador, que se realizará del ocho al trece de abril del dos mil trece en la Universidad de El Salvador, República de El Salvador. La estudiante Sáenz saldrá del país el día cuatro de abril y regresará el día diez de abril del dos mil trece. El boleto aéreo, los viáticos, hospedaje y transporte que les corresponda, cubrirán desde del día cuatro de abril hasta el día diez de abril del dos mil trece. **ACUERDO EN FIRME. m)** Invitación VIII Festival Interuniversitario Centroamericano de la Cultura y el Arte, FICCUA 2013 El Salvador, se acordó: Aprobar el pago de viáticos, hospedaje, transporte, tiquetes aéreos e impuestos de entrada y salida del país, según corresponda a los estudiantes Héctor Rodríguez Chaparro con cedula ocho cero cero noventa cero quinientos uno, del Centro Universitario de Heredia y Secretario de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos de la FEUNED y a la estudiante Iris Karina Calderón Villegas con cedula dos seiscientos nueve cero ochenta y cuatro del Centro Universitario de Palmares y Secretaria de Proyectos de la FEUNED para que participen en el VIII Festival Interuniversitario Centroamericano de la Cultura y el Arte, FICCUA 2013 El Salvador, República de El Salvador, que se realizará del ocho al trece de abril del dos mil trece en la Universidad de El Salvador, República de El Salvador. Los estudiantes Rodríguez y Calderón saldrán del país el día siete de abril y regresaran el día diez de abril del dos mil trece. El boleto aéreo, los viáticos, hospedaje y transporte que les corresponda, cubrirán desde del día siete de abril hasta el día diez de abril del dos mil trece. **ACUERDO EN FIRME. m1)** Invitación Sesión Ordinaria XXIX del Consejo Regional de Vida Estudiantil, CONREVE y VIII Festival Interuniversitario

Centroamericano de la Cultura y el Arte, FICCUA 2013 El Salvador, se acordó: Aprobar el pago de viáticos, hospedaje, transporte, tiquetes aéreos e impuestos de entrada y salida del país, según corresponda a la estudiante Dulce María Vega Rojas con cedula dos seiscientos noventa y cuatro quinientos diez, del Centro Universitario de Cañas y Secretaria de Asuntos Culturales y Deportivos de la FEUNED para que participen en el VIII Festival Interuniversitario Centroamericano de la Cultura y el Arte, FICCUA 2013 El Salvador, República de El Salvador, que se realizará del ocho al trece de abril del dos mil trece en la Universidad de El Salvador, República de El Salvador. La estudiante Vega saldrá del país el día siete de abril y regresará el día trece de abril del dos mil trece. El boleto aéreo, los viáticos, hospedaje y transporte que les corresponda, cubrirán desde el día siete de abril hasta el día trece de abril del dos mil trece. **ACUERDO EN FIRME.** n) Sobre Plan de Trabajo de la Comisión de Líderes. Isamer indica que el Plan de trabajo de esa comisión se devolvió para que le corrigieran algunos errores que tenían y nunca lo devolvieron corregido, para que fuera aprobado por la Junta Directiva. Otro asunto que preocupa es que según ha escuchado esa comisión hizo una página web a la que le puso el logo de la FEUNED y para hacer eso no se le pidió permiso a nadie, se recuerda que para eso la Federación tiene una Secretaria de Divulgación que es la que realiza todos los comunicados oficiales y la información oficial de la FEUNED, nadie más tiene por qué estar haciendo eso si la Secretaria de Divulgación no les ha pedido ayuda. También se ha escuchado que van a pedir donaciones, lo que es curioso es que eso tampoco lo han consultado y es más delicado porque se está hablado de dinero, del cual alguien se tiene que hacer responsable y la única responsable legal de todo es la Presidenta y no se me ha consultado si me quiero hacer responsable de eso, que por supuesto no quiero, ya suficiente es con la responsabilidad de todo lo que se hace en esta oficina. Héctor indica que la página web fue

una iniciativa de Claudio que se desechó. Por otro lado Isamer indica que al respecto le solicitaron a ella que fuera a ponerle la cara al Rector para que les ayudara en audiovisuales para hacer un video y digo que a ponerle la cara porque pretendían que lo hicieran en menos de quince días, lo que es imposible, aquí las cosas se hacen con tiempo no así, porque aquí nadie está a disposición de nosotros a esperar a ver a qué hora queremos que nos hagan algo, por eso todas esas solicitudes se hacen con tiempo para que la Universidad o las dependencias que correspondientes nos ayuden. ñ) Isamer indica que en un acta anterior se le había solicitado a Héctor que dejará de llegar a la oficina los miércoles, debido a que ese es uno de los días en más gente llega a la oficina y la comisión de enlace está trabajando y la cantidad de personas que llegan interfieren en el desempeño de la comisión, a pesar de eso Héctor sigue llegando los miércoles. Carolina indica que debido a los comentarios que han hecho algunos miembros de la comisión de líderes cuando algún miembro de junta tiene que ir a trabajar los jueves que esa comisión se reúne, en los que de mala manera solicita que se les respete el espacio, igual ella como coordinadora de la comisión de enlace solicita que se respete el espacio de la comisión de enlace. Por tanto se le solicita a Héctor que evite llegar a trabajar los miércoles para que se respete el espacio de la comisión de enlace así como se respeta el de la comisión de líderes. En otro asunto, Isamer indica que se han tenido varios comentarios por parte de las secretarias de la FEUNED debido a la manera en que Héctor les habla, el pasado miércoles se dio una situación incómoda al respecto, Tatiana se encontraba en su hora de almuerzo y Héctor llegó exigiéndole que le diera los viáticos de Manasés, ella le dijo que en un rato se los daba porque estaba almorzando y Héctor subió a la oficina y se llevó los viáticos del compañero, lo extraño es que había viáticos de otras personas y no los llevo donde Victoria, solo el de Manasés y la manera en que le habló a Tatiana no fue la correcta. Además ayer



que se iban a comprar cosas para dar de refrigerio hoy, Tatiana y Lisette le dijeron que querían tomar café y él dijo que no porque eso era solo para la Junta Directiva, cuando sabemos que lo que se compra es para todos. Otro asunto es sobre las notas que se llevan a las diferentes dependencias de la UNED, como todos saben la única firma autorizada es la mía, para todos los trámites y aceptan en cuestión de acuerdos de Junta la de Carolina por ser la secretaria de actas y en cuestión de viáticos cuando estoy fuera del país la de José Daniel por ser el Tesorero, únicamente, yo no tengo ningún problema con que todos firmen, entre menos firmas mías hayan muchísimo mejor, sin embargo me preocupa que se lleven notas que yo no hay ni siquiera leído, porque si las notas salen con un consecutivo de la FEUNED la responsable soy yo, por lo que les solicito que cuando hagan notas me las enseñen, este problema últimamente lo estoy teniendo más que todo con Héctor porque todos los demás me las enseñan y hasta me piden que las firme o que les ponga un visto bueno, que es lo indicado. Entonces por favor para que esa situación no se vuelva a dar. Con respecto a un asunto que se presentó sobre una reunión que solicito Carolina Somarribas, en la que le envía un correo a algunos miembros de Junta Directiva, Héctor se tomó la atribución de contestarle el correo y a título personal le dio fecha para una reunión, cuando no se le dijo solo a él sino que dentro del correo había varios miembros de Junta Directiva, por lo que le solicito que cuando alguna persona pida ese tipo de reuniones si le envían un correo a él únicamente, pues sí tiene que programar una reunión, pero cuando es para la Junta Directiva, se le consulta a la Presidenta y se verifica si otros miembros de Junta pueden asistir y si yo quisiera que alguien me acompañe a la reunión se lo pide a alguien. Con esto lo que solicito es que por favor no nos metamos con los puestos que aquí cada uno desempeña a no ser de que nos pidan ayuda. o) Sobre el caso de Rodmell Calero López. Isamer solicita que todo lo que se diga conste en el acta debido a que es un caso

muy delicado. ISAMER SÁENZ: voy a dar lectura a un correo que recibí y quiero que por favor le pongan mucha atención “De: Yency Calderón Badilla. Para: Héctor Rodríguez, Isamer Sáenz Solís, Alejandra Saborío Martínez. Con copia a: Luis Fernando Barboza Blanco, Asistente de la Vicerrectora Académica, Luis Eduardo Montero, Director de la ECEN, Nidya Herrera, Defensora de los Estudiantes, Elieth Hume, Encargada de Cátedra de Matemática, Jeffry Barrantes, Asistente de Doña Elieth. Asunto: estudiante talleres de matemática: Estimadas estudiantes Isamer y Alejandra y estimado Héctor, deseo se encuentren muy bien, por solicitud de la Dirección de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales le comunico que el estudiante Rodmell Calero López, no cuenta con la autorización de la Cátedra o Dirección de la ECEN para divulgar o impartir los talleres de matemáticas para administradores debido a que no cumple los de rendimiento académico ni ha realizado la respectiva coordinación con la Cátedra de Matemática para Administradores. Ningún material o información que se entregue o divulgue de dichos talleres es oficial de la Cátedra y mucho menos de la UNED. Solicitamos realizar el respectivo seguimiento a la situación del estudiante Calero, debido a que se han tenido muchas denuncias donde aparentemente el estudiante realiza cobros o solicita remuneraciones en especies o económicos a otros estudiantes o asociaciones para desarrollar los talleres de matemática. A fecha se tiene conocimiento de que ha impartido el taller en el Centro Universitario de San José, Centro Universitario de Desamparados y próximamente lo hará en el Centro Universitario de Upala y Puntarenas. Cabe destacar que la Sra. Hume, convocó en el año 2012 al estudiante y le solicitó formalizar el proyecto que se consideraba oportuno, sin embargo, a la fecha el estudiante Calero no ha formalizado ni presentado su propuesta de talleres ante la ECEN, ECA o Cátedra de Matemática para Administradores y los continua impartiendo a nombre de la UNED y de

*la Asociación de Estudiantes de ECA. Si bien el estudiante actualmente es miembro de la FEUNED y representante estudiantil ante el Consejo de Escuela de Ciencias de Administración, Consejo Interno de la Dirección de Asuntos Estudiantiles y ante la Comisión de Movilidad Estudiantil de la UNED; por ningún motivo ser parte de dichos consejos lo habilita para impartir o realizar ejercicios académicos de atención a estudiantes sin el debido seguimiento y acompañamiento de los Directores de Escuela y/o Encargados de Cátedra, la FEUNED, DAES. Por la naturaleza del caso se requiere que se brinde el informe en un período no mayor a 8 días. Agradecemos su colaboración. Saludos cordiales. Mag. Yency Calderón Badilla. Asesora Académica. Escuela de Ciencias Exactas y Naturales. Telf. 2202 – 1814.”* (Lo indicado anteriormente está entre comillas porque es una transcripción literal del correo enviado por la Sra. Yency Calderón Badilla.)

Nosotros tuvimos una reunión con Yency, antes de esta reunión se me convocó por parte de la Defensora, el día que vinieron que yo estaba fuera del país y me comunicaron por correo electrónico, en esa reunión ellos me dijeron que era para un asunto de los talleres y yo les dije que sí, que un compañero de la FEUNED realiza los talleres y me dijeron no, pero lo otro y yo les contesté que no sabía qué era lo otro y es más o menos lo que dice ahí en ese correo que les leí, otras cosas no se las puedo contar así como se están dando porque como pueden ver por lo delicado del asunto hay algunas medidas que se van a tomar que no se pueden decir hasta que los que están haciendo la investigación lo divulguen, como ustedes saben para esos talleres, se pidieron viáticos y se pidió un proyecto, que fue el de la Asociación de Puntarenas, en el que también pidieron viáticos; yo le comenté eso a la Defensora y a las personas con las que me reuní y Yency lo primero que me preguntó es que si yo había aprobado esos viáticos y le dije que no se habían aprobado y la Defensora me dijo Isamer usted se salvó por una pata de cucaracha y yo le dije que sí, porque si

nosotros hubiéramos empezado a dar viáticos para cosas meramente de la Universidad, me hubieran tenido que ir al Buen Pastor, porque si eso se aprueba hasta ahí llegamos, igual con la Asociación de Puntarenas, ella me dijo que creyó que nosotros estábamos aprobando los talleres porque Rodmell es miembro de Junta Directiva y es miembros de todas esas comisiones y me dijeron todo lo del record académico de él y todo, porque aquí en la Universidad todo lo averiguan y yo lo único que decía era que sí, ellos me mandaron esa nota para que nosotros paremos los talleres, por lo menos para que nosotros solicitemos que eso se pare y que hagamos la solicitud a las asociaciones, lo que más me preocupa es que hay comentarios de que Rodmell dice que está Junta Directiva no apoya el proyecto y que estamos dándole la espalda al desarrollo académico de los estudiantes y eso fue una asociación que lo convoco, no voy a decir el nombre, ustedes saben que a mí no me gusta hablar así, siempre me gusta decir quién es, pero no voy a decir el nombre porque la estudiante me dijo que no quería que la asociación se viera afectada, simplemente, pero Héctor sabe quién es y Alejandra también sabe quién y ella lo que dijo es que nosotros le damos la espalda a los estudiantes en el desarrollo académico y se los digo mientras yo esté al frente de esta Federación, yo no voy a permitir que a esta Junta la hagan quedar mal delante de la gente y mucho menos cuando no tienen razón, después se le dijo a la asociación esta, que si iba a ir, porque la FEUNED tiene un fondo donde hay un subsidio para estos talleres, cuando yo le comento a Yency sobre el asunto, ella lo que me dice es que si eso existe, que sí yo firme, a lo que le indico que eso no existe y que yo no firme nada, ella a mi me dijo, en este momento están implicadas varias dependencias y personas y hasta el momento la Federación, o sea Isamer, mientras nosotros vemos lo que está pasando y todo lo que nosotros estamos indagado, el nombre de Isamer es el que quedaría manchado, no el de Rodmell, ni el de nadie, es el mío y ella me dijo por eso espero que

todo lo que usted me está diciendo sea la verdad, y yo lo único que le dije es la verdad, porque Rodmell vino presento el proyecto a la Junta y nosotros dijimos NO, y conste que dijimos no, no porque le demos la espalda a ninguna asociación ni a ningún estudiante porque en coordinación se habló con Doña Elieth y ella se comprometió a que si un grupo de estudiantes se compromete a que el otro cuatrimestre van a llevar qué se yo siete estudiantes la materia, entonces mandan una nota a la cátedra y la cátedra se compromete a mandar un tutor que refuerce a ese grupo de estudiantes, en coordinación con la FEUNED, por ejemplo hace poco se consiguió que el tutor fuera una vez más a Puntarenas para que reforzará a los estudiantes que estaban matriculados en ese Ce.U., pueden ver que sí es posible coordinarlo, pero bien hecho, y ella si me dijo que lo que ellos necesitan es que nosotros paremos eso y necesito que no se hagan más ese tipo de comentarios y solicitar un comunicado sobre eso, en donde conste las razones por las que dijimos NO y además que conste que no es que le demos la espalda a nadie porque no es así, es simplemente que aquí nadie puede aprovecharse del puesto que tiene para hacer esos comentarios y si ustedes se han leído el Reglamento sobre la Representación Estudiantil se podrán dar cuenta que en la parte de las faltas, una de las más graves es aprovecharse de su puesto y eso es expulsión, porque nosotros no podemos usar el puesto que tenemos para un beneficio propio, yo les informo nada más, yo no sé si todo lo que dice ese correo es cierto, yo se les estoy diciendo lo que me dijeron en esa reunión y la Universidad me envía una nota la cual yo tengo que acatar y nosotros acatamos diciéndole al compañero que ya no más, pero si él los quiere seguir haciendo eso es problema de él, no es de ninguno de nosotros, nosotros acatamos lo que dice la nota y aún no sabemos qué va a hacer la Universidad. ANA YANCY NOVOA: disculpe Isamer, en lo que usted leyó dice que viáticos y especies, a las especies se refiere a que le dan los tiempos de comida que le corresponde o qué. ISAMER SÁENZ: no, lo que

pasa es que ya usted entró en un punto que me complica y no tengo ganas de alterarme, las especies a las que aquí se refiere, es por ejemplo en el último taller se solicitó a los estudiantes que llevaran útiles escolares, esas fueron las especies, y que casualidad la Junta Directiva tenía una actividad con UNED Spiral y con la Vicerrectoría Académica de llevar útiles escolares a Talamanca, el compañero me llama y me dice que él va a ir a la gira y que va a llevar útiles escolares que compró con su dinero; si él dice eso yo no se lo puedo contradecir, sin embargo yo le pregunte a Yency que sí ella estaba segura de eso, y ella me dijo que no tenía el correo y que en cuanto lo tenga me lo reenvía porque si sabe que se pidieron útiles escolares, entonces yo dije sí él va a pedir útiles escolares que diga que los compró de su bolsillo y son de los estudiantes que fueron al taller, pero en ningún momento yo escuche eso, es más yo no sé si llevo útiles, sin embargo ya tengo el informe de la gira, me lo pasaron ayer en la tarde y por eso no se los pude reenviar porque me llegó un poquito tarde, me lo envió Ericka de la Académica, pero bueno, más o menos especies es como eso Ana Yancy. KARINA CALDERÓN: Isa yo le puedo pasar el correo que se le mandó a Puntarenas y los puntos para que usted tenga un apoyo de cómo se trabajó en ese momento que Carolina me ayudo a redactar y está bien estructurado y ahí se dice porque no se le apoya al compañero con esos talleres, entonces se lo voy a reenviar para que usted tenga un apoyo. JOSÉ DANIEL CALDERÓN: creo importante, y no quiero que sientan que lo estoy haciendo por atacar al compañero, pero por la situación que se está dando creo que nosotros debemos hacer un pronunciamiento en el que se especifique y sea de conocimiento de todas las asociaciones estudiantiles, que la Federación de Estudiantes, es decir la Junta Directiva en pleno, no acepta ni avala y que ningún momento ha avalado este proyecto, porque si no se hace ese tipo de pronunciamiento que ya la Universidad va a decir, ellos mandan el correo y están a la espera de lo que vamos a hacer nosotros y si no lo hacemos van a decir

que le estamos dando la razón al compañero; aclaro que no estoy de parte de ninguno de los dos, porque la verdad que nadie es culpable hasta que se demuestre lo contrario, pero en este momento está manchando el nombre de la Federación y creo que tanto le acostado a Isamer como a todos nosotros limpiar la imagen que desde siempre ha tenido la Federación y que queremos mantener esa nueva cara, por eso creo que debemos pronunciarnos y decir que nosotros en ningún momento apoyamos esto, por lo menos no de ese modo, porque en el Reglamento si dice que nosotros debemos procurar el mejoramiento académico pero no de esa forma, por eso es mejor que nos pronunciemos y que sea de conocimiento tanto de la Universidad como de todas las asociaciones. ISAMER SÁENZ: yo lo que pensaba José Daniel también era solicitar un pronunciamiento con base en eso, es decir, nosotros no estamos dándole la espalda a nadie, pero que sí queremos que se haga bien, que se coordine con Héctor para que busque en la cátedra a ver si ellos pueden ayudar en algunos centros o por lo menos en los que nos lo soliciten, decirles el por qué no se han avalado esos talleres, porque la verdad hasta este momento no sabíamos, nosotros dijimos que no y la verdad que fue pura intuición, yo recibí talleres en Turrialba y sé que fueron en coordinación con la cátedra, porque el tutor era Jeffry, uno de los que está aquí con todo esto; y yo sé tengo idea de que eso se pidió hace mucho tiempo de que eso se parara, yo no sé si a él lo han llamado o qué, yo solo fui me reuní con ellos y me dijeron todo eso y mucho más, pero en este momento hay cosas que no les puedo decir porque ellos están investigando. Le doy la palabra a Rodmell a ver qué tiene que decir. RODMELL CALERO: sobre eso que dice de los cobros, o sea nada que ver, yo nunca he cobrado nada, segundo nunca he dado el nombre de la Federación como parte de mi propuesta, tercero ellos ven estos talleres como que sí yo fuera un estudiante facilitador, y desde el momento que yo hice este proyecto con Eduardo Castillo y con Luis Vindas que fue el de matemática que estaba en su momento,

ellos aprobaron el proyecto y yo no es como estudiante facilitador, porque el estudiante facilitador cobra por un período de sesenta horas por cuatrimestre y tras de eso le dan un depósito de ochenta mil colones al mes. ISAMER SÁENZ: y además otro requisito para ser estudiante facilitador es pasarla con ocho y usted no paso con ocho matemática. Rodmell CALERO: sí, entonces cuando yo lleve esa materia yo vi un toque, bueno no que es compleja porque no es compleja, pero este yo vi el cambio de lo que es matemática con administración, cuando yo fui estudiante de la UCR, lo primero que nos hicieron fue a nosotros los de primer ingreso es una nivelación, a mí en la UCR me nivelaron de una forma que yo me quede wau, porque lo que nunca vi en el colegio, lo que no me enseñaron en el colegio lo están dando aquí y en pocos días, luego seguí la carrera en la enseñanza de las matemáticas en la UCR y ya de ahí me motivo a hacer el proyecto de los talleres, ahora lo que pasa con Elieth es que el año pasado cuando ella pensaba que yo era estudiante facilitador me atacó y me dijo que ella no me iba a firmar ninguna boleta de horas no se qué y no sé cuánto y o sea, yo en ningún momento le pedí a ella que yo iba a ser estudiante facilitador, yo hago el proyecto porque yo lo quiero hacer y no tengo ningún inconveniente en eso, ahora, esos cobros o sea, yo nunca le he cobrado a ninguna persona que llegue a un taller, de hecho cuando registro, porque es registro el que envía la invitación a los estudiantes, ahí dice, yo tengo el correo ahí, registro lo envía y dice toda la información que se necesita. CAROLINA ESQUIVEL: disculpe una pregunta, cómo consiguió usted que registro envíe esa información para los talleres. RODMELL CALERO: le hice la consulta a Don a Ingrid, a ver si ella podía mandar una invitación para ese taller, que yo podía impartirlo en mi centro universitario. CAROLINA ESQUIVEL. Sí, pero por eso pero me imagino que usted tuvo que pedir permiso en la Cátedra o alguien para hacer eso, porque registro es algo sumamente oficial, porque por ejemplo que si yo le pido algo a registro



para que lo divulgue tengo que tener permiso mínimo de la Vicerrectoría Académica porque eso es algo académico, porque lo que está haciendo es dando clases y no se puede pasar por encima de la Universidad mucho menos utilizando registro. RODMELL CALERO: y digamos muchas cosas de las que se dicen aquí o sea, luego cuando yo vine hablar porque la primera que se opuso fue Elieth Hum, porque había salido Don Luis Vindas que fue el que me había dado el apoyo para el proyecto, entró Elieth Hum, y después cuando Elieth Hum me dice, no es que yo quiero un planeamiento de las horas que usted está ahí y quiero estar ahí presente cuando usted esté dando los talleres, entonces yo le dije que yo no tengo ningún problema en que usted esté presente porque yo los talleres los doy los sábados y domingos y yo lo que doy son tres horas y lo que hago es ayudar a los estudiantes, que ella vaya a estar un domingo no creo pero ella me dijo que tenía que estar presente ahí, cada minuto, cada hora, usted me tiene que dar esto, me tiene que dar la lista, me tiene que dar todo y yo lo que le dije es que yo no le trabajo a ella, yo con mucho gusto le doy la información que usted quiere pero a como usted me está gritando y me está exigiendo yo no le trabajo a usted, ni tampoco soy estudiante facilitador, yo trato de ayudar a los estudiantes y eso es lo que yo hago, pero si ella me grita y me ataca obvio que yo no voy a reaccionar de una buena forma. ISAMER SÁENZ: lo que pasa es que sí, si a uno le gritan, bueno eso es lo que usted dice, porque yo no sé porque no estuve presente, pero ella lo que me dice a mí es que le pidió a usted el proyecto y que usted le dijo que se lo iba a llevar y que nunca se lo llevo. RODMEL CALERO: sí y luego ella salió, o sea dejo el cargo y quedo Jeffry. ISAMER SÁENZ: lo que pasa es que sí, usted no le trabaja a ella pero usted está usando el material de la UNED, está usando las instalaciones de la UNED, está utilizando estudiantes de la UNED y eso es meramente curricular, hace poco me comentó Jeffry que unos estudiantes le dijeron que si ellos iban a perder puntos por no

asistir al taller, porque al estudiante hay que explicarle muy bien todo, porque si a mí me llega información del correo [información@uned.ac.cr](mailto:información@uned.ac.cr), que es de donde enviaron la invitación al taller, yo lo que digo es bueno si lo están enviando de un correo oficial de la UNED es porque tengo que ir, en ese caso si usted que le pidieron la información, pues lógicamente que hay que darle la información, que usted dice que lo hizo en conjunto con Eduardo, pues él me dijo que usted le presentó el proyecto pero que no sabía que usted lo estaba haciendo así, él lo dijo ahí sentado donde estábamos en la reunión, porque para ser estudiante facilitador se necesita un promedio de ocho y por supuesto no haber perdido la materia, cosa que no cumple. RODMEL CALERO: bueno en realidad yo tenía un ochenta y ocho porque no aceptaron el trabajo. ISAMER SÁENZ: bueno según lo que ellos tienen reportado es un setenta y cinco. RODMELL CALERO: por eso pero es que eso es para estudiante facilitador y yo no soy estudiante facilitador. CAROLINA ESQUIVEL: bueno, yo no sé si será que yo estoy equivocada, pero es que si yo estoy haciendo algo curricular, que es académico, que estoy dando clases de lo que sea, aunque yo no sea estudiante facilitador yo tengo que darle explicaciones al coordinador de esa cátedra o de programa o lo que sea y eso lo tengo que hacer porque lo que estoy haciendo es algo curricular, es académico, yo no puedo pasar por encima de la escuela jamás, y así este coordinando con quien sea, primero está la cátedra y tienen todo el derecho de objetarle a uno lo que quieran porque ellos son los que coordinan ese programa y con esto lo que me parece es que se le está pasando por encima a la cátedra, porque si ellos le pidieron el proyecto de cualquier manera que sea, igual hay que mandarlo porque si uno tiene el proyecto se les envía y con mucha más razón para que no tengan nada de qué hablar, pero no se le puede pasar por encima a nadie, y si cambian de coordinador, bueno pues uno va y habla y manda el correo a la persona que está a cargo en el momento, a mí lo que más me preocupa es que si se está

enviando a través de registro es porque esto es oficial yo quisiera saber si la Vicerrectora Académica aprobó esto, porque discúlpeme Rodmell, pero para esto estar en registro la Vicerrectora tiene que haber aprobado esto. JOSÉ DANIEL CALDERÓN: como para dar un ejemplo, yo en mi asociación hace como año y medio, yo hable con el encargado de cátedra de Diseño y Experimentos, porque un grupo de estudiantes iba a llevar esa materia y a mí la verdad no me cuesta matemática, entonces yo hablé con él y en una reunión de la asociación se hizo el acta y se le dio a ellos y pedí permiso si él aceptaba, para yo poder ayudarles esporádicamente si los estudiantes lo necesitaban y me pidieron que les presentara el material con el que se trabaja para saber si era apto, cuando yo le mande todo a él le pareció bien pero obviamente yo pedí permiso igual me paso con un curso de química y a raíz de eso se logró que se dieran tutorías permanentemente en Neilly, esto a raíz de la problemática que se estaba dando que los estudiantes se quedaban mucho, entonces que es lo que quiero decir, que no es nada más decir que se va a dar el curso o taller, sino que hay que pedir los permisos correspondientes, porque lo que pasa con esto es que los estudiantes van porque quieren pasar el curso, también es porque eso es muy delicado más si se están usando las instalaciones de la UNED. RODMELL CALERO: pero es que yo lo hice, pero es yo lo hice con Don Luis Vindas que el encargado en el dos mil once. ISAMER SÁENZ: pero no le dio la autorización. CAROLINA ESQUIVEL: sí, pero es que no importa porque si el encargado cambio es su obligación comunicarlo al nuevo encargado. ISAMER SÁENZ: si usted tiene la nota en donde se le dio la autorización para hacerlo, entonces preséntela y se la enseña a la Encargada de Cátedra y le dice que usted está autorizado y ya. RODMELL CALERO: voy a buscarla, porque yo me reuní con él y me reuní con Don Eduardo y Don Eduardo fue el que habló con el Director de la Escuela de Matemática, pero yo hable con Don Luis Vindas, Don Luis Vindas me mando los correos y

me mando una lista de estudiantes porque él quería que yo trabajara con estudiantes que habían perdido la materia más de cuatro veces, el problema fue que él me mando la lista de los estudiantes pero no me manda los correos ni los números de teléfono ni nada, entonces en ese momento yo no pude contactar a esos estudiantes, entonces lo que yo hice fue pegar anuncios en la matrícula, que después de eso fue la primera vez que di esos talleres en enero del dos mil doce, después Elieth entra como en marzo y es ahí donde se genera más el problema, yo después para esos talleres, porque yo igual o tengo compromisos y tenía que hacer muchas cosas y ya en eso Elieth Hum sale de ser encargada y llega Jeffry, ya eso fue en el segundo cuatrimestre, en ese segundo no se dio ningún taller y en el tercer cuatrimestre vuelvo a dar un único taller y es donde Jeffry me manda un correo, y yo le respondo a Don Jeffry, pero él no me pidió nada, o sea él solo me comento que los estudiantes estaban llamando ahí para hacer la consulta sobre los talleres pero que él no tenía conocimiento, yo ya había hablado con él personalmente porque esa vez que yo hable antes de que Elieth dejara el cargo yo le explique cómo era el proyecto y ahora como encargado él me manda ese correo y yo le respondí y no me volvió a mandar ningún otro correo y ahí quedó, ahora este, ahora fue en enero, creo que fue registro que me mandó una nota que me estaban preguntando porque les llegó algo y yo hasta ahora me estoy enterando de todo el proceso que está haciendo la escuela, igual yo le había dicho a Don Jeffry que a él si se lo daba con mucho gusto porque con él si podía trabajar, porque él es una persona muy abierta es una persona que sí coordina bien, y yo busque a la Asociación de Matemática y yo les explique lo que estaba haciendo, ahora solo estoy esperando la cita y esta semana voy a ir donde Jeffry, porque si hay muchas cosas que dicen que no son ciertas y yo nunca he utilizado el logo de la FEUNED para nada y nada que nos comprometa, pero yo sí estoy viendo que hay mucha problemática con eso, ahora con respecto a la nota sobre

los viáticos, a como yo dije en su momento, si yo tengo que llegar a ayudarlo a un grupo de estudiantes yo con mucho gusto voy yo no tengo ningún inconveniente, pero a como yo le dije a Daniel de Puntarenas, a mí me quedaría muy difícil porque los pases de aquí a Puntarenas con cuatro mil o sea, yo pago apartamento, yo pago mi comida y todo y yo voy a ir a Puntarenas cuatro mil de ida, cuatro mil de venida y el almuerzo, o sea me quedo así como y eso fue la solicitud que hizo Daniel la vez pasada, ahora con lo de la otra muchacha que la Federación estaba dando la espalada ahí yo tengo el correo y yo no sé si le dije con esas palabras o con otras, pero yo solo le explique y le dije, vea, si porque ella me dice venga el sábado a tal hora, yo con mucho gusto, pero como coordinamos los viáticos usted los pide a la Federación o qué, entonces yo le dije que sinceramente no sabía porque ya la Asociación Puntarenas los pidió y los denegaron y abajo dice José Daniel que hay un fondo que dice él que las asociaciones pueden utilizar para viáticos. JOSÉ DANIEL CALDERÓN: que el José Daniel al que se refiere el compañero es José Daniel Bustos y no yo. RODMELL CALERO: pero no es que yo dije que hay un fondo que hay que usarlo porque o sea no, es más si quiere yo le imprimo el correo que le mande a esa compañera. ISAMER SÁENZ: antes de darle la palabra a Alejandra, Rodmell el problema es que nosotros tenemos información de que cuando usted se presenta dice que es miembro de la Federación de Estudiantes, que es Representante Estudiantil, o sea ya con eso, se está utilizando el nombre de la organización, tal vez para darle más peso, con lo que son los talleres nosotros solicitamos de que seamos más cuidadosos a la hora de aprobarlos y ser un poco más maliciosos y no aprobarlos de un solo, ahora hay que investigar y también me comentaron que la cara de la Federación completamente cambia, o sea ahora si queremos algo, por ejemplo necesitábamos tres firmas para vistos buenos, ahora necesitamos cinco, todo cambia, y yo a todos se los dije desde el principio, nosotros aquí no tenemos

beneficios, tenemos obligaciones, el hecho de estar aquí no me da nada, y todo lo que hagamos ya nos dejan de ver como la persona que somos, nos ven como los representantes de la FEUNED y de lo que hablan es de la Federación. ALEJANDRA SABORÍO: bueno con respecto a esto, también implica mucho a la Asociación de Estudiantes de San José, de hecho la vez pasada que se presentó el proyecto, igual quedó en actas en donde yo lo aprobé, en ese caso y como había comentado, no se ha tenido esa malicia para estar presente en los talleres, la asociación nunca ha ido. RODMELL CALERO: pero yo los he invitado. ALEJANDRA SABORÍO: sí, pero nunca hemos sido parte, nunca hemos escuchado como es que él inicia, que es lo que él dice ni nada, o sea no hemos tenido esa malicia, pero yo lo que le quiero preguntar al compañero es: ¿usted me presentó a mí, un informe como asociación, pero usted siempre ha dicho que ese proyecto es propio, personal muy suyo? RODMELL CALERO: digamos a mí me nace, el proyecto es mío yo lo redacto y todo pero el proyecto nace más que todo para ayudar a los representantes. ALEJANDRA SABORÍO: sí, porque el informe que él nos presenta a la Asociación de Estudiantes de San José, él lo presenta el taller de nivelación de matemática que lo realizan todos los estudiantes representantes de administración. RODMELL CALERO: no, lo realizó yo y ellos me ayudan en el sentido de que es información. ALEJANDRA SABORÍO: bueno en el informe del cuatrimestre que presenta el compañero Rodmell como coordinador de los representantes estudiantiles ante el Consejo de Administración, él incluye, es más se los voy a leer para que quede ahí dice: *“Talleres de nivelación en el área de las matemáticas aplicada a la administración, una vez más los talleres cumplen la función de ayudar a los estudiantes del Centro Universitario de San José, desde el inicio de cada cuatrimestre, con la realización de cuatro talleres de cuatro horas cada uno, en el Centro Universitario de San José, en donde la asistencia de estudiantes de diversos Centros Universitarios del*

*GAM, fue muy buena el objetivo de esos talleres que matriculen el curso 491, Matemática para administradores I, se hace específico para eso, para que ayude nivelar especialmente en el área de administración, a lo cual se le dice aplicación ya que para muchos es un tema nuevo y para otros es algo que todavía no comprenden, en este proyecto todos los representantes de administración estamos comprometidos y hemos comprobado que este es un proyecto que sí funciona y de gran ayuda para los estudiantes los cuales representamos(...)*” ahí dice más cosas, igual viene cada uno de las sesiones y al final viene el nombre de los estudiantes que están en el Consejo de Escuela de Administración, o sea que según esto se hace en conjunto. RODMELL CALERO: eso fue el cuatrimestre pasado cuando todavía no estaban nombrados los nuevos compañeros. ALEJANDRA SABORÍO: entonces ahí ahora sí, yo lo que quiero preguntar es ¿sí esto es algo propio, suyo, porqué lo incluye en el informe?, yo no sé si ya lo presentó a la secretaría de representantes, pero bueno, mi pregunta es ¿por qué lo incluye esto en su reporte de lo que se realiza en el tercer cuatrimestre del dos mil doce, cómo de todos los representantes estudiantiles? que de hecho ahí lo dice que es de todos los representantes de administración, si usted aquí ha dicho que es un proyecto suyo. RODMELL CALERO: sí es un proyecto que es de la, de los Representantes de Administración, el proyecto yo en sí lo dirijo todo, pero yo tengo el apoyo de los chicos y ellos me ayudan con listas y ellos me ayudan con varias cosas, en ese momento era Georgina y era Roy Vin, ahora solo cuento solo con la ayuda de, porque yo no contaba con los demás chicos. ALEJANDRA SABORÍO: es la primera vez que usted incluye eso en sus informes, ¿Por qué si se realizaba en todos los cuatrimestres?, ¿por qué hasta ahora los incluye? RODMELL CALERO: no, no si los incluyo en todos, los que lo hice si lo incluí, cuando estábamos. ISAMER SÁENZ: gracias por traer eso Alejandra, porque entonces quiero que me explique, porque si eso no es usar el nombre de su

representación estudiantil. RODMELL CALERO: no, pero es que eso es por la coordinación. CAROLINA ESQUIVEL: pero es que es lo mismo, usted lo está metiendo ahí como si fuera por ser coordinador de los estudiantes en ese consejo y en ese consejo usted está nombrado por medio de la Federación de Estudiantes, como coordinador. ANA YANCY NOVOA: usted si está utilizando el nombre, porque usted fue nombrado por la Federación y consta en las actas, no fue que usted fue nombrado afuera. CAROLINA ESQUIVEL: tengo un colerón, cómo es posible, los que hemos estado desde el principio nos hemos quemado las pestañas para levantar esta vara de cómo la han dejado desde siempre, para que ahora pase esto, no puede ser. ISAMER SÁENZ: igual el Director de la Escuela me dijo que él lo apoyo porque usted le dijo que era un proyecto de los representantes estudiantiles de la ECA y que además por la Asociación de Estudiantes de la ECA y Dios me deja mentir ni Alejandra que fue a la que le comente y después Yency le corroboró todo a Alejandra, el Director de Escuela dijo que lo peor de todo es que esa asociación no existe, ahora que él necesita asociación se ha dado cuenta de que no existe y yo le dije Don Eduardo pero esa asociación no existe nunca ha existido. RODMELL CALERO: pero si él sabe porque le hemos dicho que queremos hacer una asociación y él sabe que nunca ha existido. ISAMER SÁENZ: pero cuando se le presentó el proyecto se le dijo que era de la asociación. RODMELL CALERO: se le dio que era de estudiantes representantes. ISAMER SÁENZ: ya para terminar porque aquí creo que el caso se le pasa a la Fiscal y que ella con la escuela resuelva, Héctor se reunió con el Director de la Escuela y él le comentó que es que los representantes de la ECA estaban haciendo un proyecto muy bonito encabezado por Rodmell y que porqué la Junta no los apoyaba y Héctor le dijo nosotros preferimos tratar eso por medio de la cátedra porque ya son como tutorías y es mejor trabajarlo con la cátedra, conste eso se lo dijo Héctor sin saber nada; usted porque



cree que llamaron a la Federación de Estudiantes, bueno a mí, porque está en la Federación él es miembro de la Junta, es representante estudiantil, está nombrado en varios lados y él dice todo eso, entonces que dice la gente, sí, la Federación de Estudiantes está involucrada en eso y yo le comenté a la muchacha es que había que avisarle a la Presidenta de la Asociación porque le corresponde por ser estudiante de ahí, ahora yo necesito que manden la nota para proceder como tiene que ser, ellos también van a solicitar que se detengan los talleres, lógicamente creo que todos aquí van a solicitar que eso se detenga, nosotros tenemos que enviar una nota aclaratoria no solo a las asociaciones, sino a toda la Universidad en donde se diga, que la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes no apoyó los talleres, y aclarando que no es que no apoyamos el éxito académico, lo hacemos cuando las cosas están bien hechas. HÉCTOR RODRÍGUEZ: sí porque es la manera, la que no se apoyó ni se apoyará. ISAMER SÁENZ: sí lógicamente si se hace bien se va a apoyar. ANA YANCY NOVOA: hay que ver si en el momento en que se presentó el proyecto también, se había nombrado que si en determinado Centro Universitario había cierta cantidad de estudiantes y la cátedra contaba con la cantidad de estudiantes se iba a mandar un tutor para esa gente. ISAMER SÁENZ: yo creo que también debemos incluir este correo para que vean que nosotros no nos estamos inventando nada y lo de Alejandra y con base en eso que nos mandan, se le va a comunicar a las asociaciones que nosotros no le damos la espalda a nadie, es más por eso es que muchas veces nos pasan cosas, porque nos hace falta mucha malicia y lamentablemente pagan justos por pecadores, nosotros sabemos que aquí somos muchos los buenos los que hacemos las cosas porque tenemos muy buena voluntad, pero también hay que tener malicia, porque a muchos nos cuesta mucho estar aquí y sacrificamos muchas cosas y lo hacemos con mucho gusto para levantar esto y es gratificante ver cómo vamos encaminados y como desde el Consejo Universitario nos

mandan felicitaciones, hasta el mismo Rector y que de un pronto a otro pasen estas cosas y como me dijo la jefa Katya Calderón, son chispas del oficio que muchas veces se nos salen de las manos y no somos nosotros los responsables. JOSÉ DANIEL CALDERÓN: creo que voy a ser el malo de la película; siento y considero no sé si con esto le voy a caer mal a muchos pero es como mi deber como representante estudiantil y como miembro de Junta Directiva que lo tomen en consideración que el compañero sea suspendido hasta que se aclare si el compañero es culpable o inocente. ANA YANCY NOVOA: de hecho que si el caso se pasa a fiscalía yo haría lo mismo que hice cuando lo de Carolina y solicitaría a esta Junta Directiva que valore la posibilidad de suspender al compañero en la representación estudiantil y en las funciones como miembro de Junta Directiva mientras se hace la investigación correspondiente. RODMELL CALERO: ahora me puede dar una copia del documento ese. ALEJANDRA SABORÍO: pero ese correo es evidencia que se le entrega a Ana Yancy, no se le podría dar copia. ISAMER SÁENZ: no se puede además yo les doy el correo porque tienen que tener claro de que les estoy hablando para que no digan que yo estoy hablando paja. CAROLINA ESQUIVEL: en ese caso si quisiera una copia tendría que pedírsela a la Señora que mando ese correo. ISAMER SÁENZ: lo que usted puede hacer es decir a Yency Calderón que tuvimos reunión de Junta y que se presentó ese correo y que usted quiere que se le reenvíe el correo, además ella se lo manda a ciertas personas y yo lo presento aquí porque corresponde pero no podemos andar repartiendo copia del correo, para eso queda en la Junta, igual ese correo ya se le mandó a Doña Guadalupe la Directora de Centros, a Don Nelson el administrador del Centro Universitario de San José, igual ya eso se le envió a todos los encargados de asignar aulas en cada centro, ya todos tienen conocimiento, igual registro, la DTIC y la Vicerrectora Académica también tiene conocimiento, yo no sé ustedes que piensan de la solicitud de José Daniel, si les parece

primero con este correo hacemos un comunicado, Héctor lo va a redactar y se le pasa a Alejandra para que lo mande a las asociaciones y a la comunidad universitaria. HÉCTOR RODRÍGUEZ: yo lo que quiero decir es que, que complicado igual como José Daniel, nosotros nos regimos, al menos los que están en comisiones y consejos, por un Reglamento de la Representación Estudiantil, y el ese Reglamento, no sé si antes se aplicaba como lo estamos aplicando ahora, pero estamos tratando de aplicarlo de la mejor manera a todos los representantes y hay un punto que tiene como falta si tomamos para beneficio propio la representación estudiantil, la destitución es inmediata. CAROLINA ESQUIVEL: ahora, qué pasa con la Junta Directiva?, porque también está usando la Junta Directiva. HÉCTOR RODRÍGUEZ: es que ese es el Reglamento para la Representación Estudiantil, para los consejos, pero para eso sería el Estatuto de la Federación y en el caso del Reglamento de la Representación Estudiantil eso es una falta grave y amerita destitución, sin embargo yo me he asesorado cuando hay que aplicar el reglamento y no por este caso, sino por los casos anteriores. ISAMER SÁENZ: le leo lo que dice el Reglamento de Representantes Estudiantiles: *“Capítulo cuarto de las sanciones: artículo catorce de las faltas graves: aprovecharse de su posición como representante estudiantil para obtener beneficios académicos irregulares, así como acciones que comprometan los fines y la autonomía del movimiento estudiantil”* HÉCTOR RODRÍGUEZ: hora también es importante el debido proceso, es decir antes de destituir es importantísimo el debido proceso y en este caso para la representación estudiantil no son tres meses son quince días, entonces para poder destituir en este caso si la Junta está de acuerdo, que es la posición que yo tengo que tomar en este momento de informarles a ustedes, los descargos son por quince días, la carta yo puedo redactarla, si quiere redactarla la fiscal yo no tendría ningún problema, pero hay que entregarle la carta y a partir de que se entrega la carta son quince días, entonces a mí

también me gustaría no brincar ese paso de los quince días y si aquí hay consenso de que sea suspendido esos quince días por lo menos para la parte de la representación estudiantil yo tomar la medida del caso. ANA YANCY NOVOA: ahora con respecto a lo de la Junta Directiva y esa fue una de las preguntas que yo había hecho la vez pasada con los diferentes casos que ya he llevado, se lo había consultado a la abogada, desgraciadamente aquí el único que lo puede destituir es la asamblea, lo que hay que hacer es presentar todo a la asamblea y ellos son los que deciden si se destituye o no, pero como representante estudiantil si se puede, ahora como nosotros tenemos Asamblea Extraordinaria podemos ver también este caso. CAROLINA ESQUIVEL: eso está claro, pero tampoco se puede suspender de la junta o sí. ANA YANCY NOVOA: sí, suspender durante el proceso de investigación sí, pero quien lo destituye completamente es la Asamblea. ISAMER SÁENZ: entonces tenemos tres cosas, la primera es la nota a las asociaciones y la UNED, entonces Héctor y Carolina la redactan y luego la pasan a todos a ver que nos parece si se manda, segundo con lo que dice José Daniel, lógicamente el caso se pasa a fiscalía para hacer un informe y tercero con lo de Héctor eso si procede inmediatamente; ahora al respecto de todas las cosas que aquí sean dicho y todo, a mí me preocupa la cara que se le está dando a la Federación porque nosotros aquí no le damos la espalda a nadie y de verdad los que tenemos aquí ya un año, nos ha costado mucho levantar esto y en el camino nos hemos equivocado pero de verdad hemos hecho amigos y algunos somos compañeros otros somos ambas cosas y lo que me preocupa es que a alguna asociación se le diga que les estamos dando la espalda, cuando hemos hecho giras para revivir asociaciones y que sientan que cuentan con nosotros como para que se anden diciendo esas cosas que son completamente falsas. KARINA CALDERÓN: Isamer yo recibí una llamada, igual no voy a decir nombres porque la persona me dijo que por favor no dijera el nombre, pero me dijo que Rodmell dijo

que la Federación no tiene plata para lo que son talleres y que no está apoyando nada de lo que son proyectos así que no manden nada, eso me lo dijo una persona de Puntarenas, cuando yo mande los correos, para que presentaran proyectos de una vez recibí la llamada en donde me dijeron eso, cosa que a mí me sorprendió y yo lo que le dije, fue, pídale a la asociación la respuesta que yo le di al respecto, yo sentí un balde de agua fría porque ahí está el papel, el papel habla, porque él llega a decir eso. ISAMER SÁENZ: sinceramente a mí lo que me preocupa es que con esos comentarios lo que se está haciendo es que la Federación quede en mal y lo que parece es que usted quiere quedar como el más grande de todos y que nosotros quedemos como sí que fuéramos lo peor; pero bueno yo ahorita lo que tengo son las pruebas de lo que me han dicho en la escuela de Exactas, de las reuniones con la ECA, con la Defensora, con la Vicerrectora Académica, pero bueno entonces se hace la nota. ANA YANCY NOVOA: Héctor y usted cuándo piensa hacer la nota. HÉCTOR RODRÍGUEZ: el lunes, pero sí la querés hacer vos yo no tengo problema. ANA YANCY NOVOA: no mejor hágala usted porque sí le corresponde a usted, ahora Alejandra usted me puede dar una copia de ese informe. ALEJANDRA SABORÍO: sí, ahora la pregunta es ¿por qué no lo ha presentado a la secretaría correspondiente si ya paso el tiempo? RODMELL CALERO: sí aquí lo tengo, es como al principio ustedes me dijeron que no había secretario ni coordinador de administración entonces ahorita que hubo la primera reunión del consejo de administración se los presente a los nuevos representantes porque como ellos nos estaban para que lo leyeran. HÉCTOR RODRÍGUEZ: sí, yo también le di chance para que se acomodaran los nuevos representantes. ISAMER SÁENZ: entonces se somete a votación todos los puntos que se han expuesto y por decisión unánime se **acuerda: 1.** Hacer una nota que será enviada las asociaciones, a la Comunidad Universitaria y al Consejo Universitario que diga lo siguiente: Mediante la presente

hacemos del conocimiento de cada uno de ustedes, la situación que se ha presentado con el Representante Estudiantil y actual Secretario de Relaciones Internacionales, Rodmell Calero López, con relación a los talleres de nivelación que imparte el joven Calero, del curso de Matemática de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales de la UNED. El pasado 12 de febrero se recibe correo por parte de la Asesora Académica de la ECEN, a solicitud de la Dirección de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, en el que se nos indica una serie de anomalías que se están presentando con los talleres antes mencionados, los cuales deben contar con el aval y coordinación de la Cátedra de Matemática y una serie de requisitos, los cuales el estudiante Calero se ha rehusado a cumplir. Según nos indica, la encargada de Cátedra de Matemática, la Sra Hume, convocó en el año 2012 al estudiante Rodmell y le solicitó formalizar el proyecto ya que se considera oportuno, sin embargo, a la fecha el estudiante Calero no ha formalizado ni presentado su propuesta de talleres ante la CEN, ECA o la Cátedra de Matemática para Administradores y los continuó impartiendo a nombre de la UNED y de la Asociación de Estudiantes de la ECA. Con las informaciones recibidas y diferentes reuniones que se ha tenido con la encargada de Cátedra, asistente de Cátedra, asesora académica, Defensora de los Estudiantes, Director de la ECA, Vicerrectoría Académica y la FEUNED, la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes, **ACORDÓ:** “En vista de ciertos acontecimientos que aparentemente se venían presentando desde el año 2011 y que se dieron a conocer recientemente, haciendo referencia al caso del estudiante Rodmell Alejandro Calero López, miembro de Junta Directiva de la FEUNED – titular de la Secretaria de Relaciones Internacionales; Representante Estudiantil ante la Escuela de Ciencias de la Administración; Movilidad Estudiantil y Consejo Interno de la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Asambleísta de la AUR, con respecto a talleres de nivelación en el área de Matemática Aplicada a la Administración, que pretenden ayudar a

estudiantes matriculados en la Asignatura 491 “Matemática para Administradores 1” ofrecidos por el estudiante Calero, sin contar con la respectiva autorización de la Dirección de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales para que se divulguen ni impartan por el estudiante en mención, puesto que no cumple con el requisito de rendimiento académico ni realizó la coordinación de rutina con la cátedra de Matemática para Administradores. Ante esto, la Junta Directiva de la FEUNED aclara a toda la comunidad unediana que nunca avaló ni apoyó económicamente estos talleres de nivelación debido a que su naturaleza no era transparente y no eran tratados en conjunto con las instancias pertinentes de la UNED en la materia. Sin embargo la FEUNED consideraba estos talleres provechosos, por lo que se instó al estudiante Calero a que los coordine con la Cátedra de Matemática para que sea esta quien los certifique formalmente, trámite que el señor Calero se negaba a realizar. Así mismo la FEUNED informa que ante esta situación, al señor Calero se le abrirá dos procesos de investigación, uno solicitado por la Fiscal de la FEUNED y apoyado por la Junta Directiva de la FEUNED para exponer el dictamen, si lo amerita, ante la Asamblea de Estudiantes y tomar las medidas correspondientes; otro interpuesto por la Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos de la FEUNED para recibir los descargos del estudiante por lo que el mismo cesará de todas sus funciones como Representante Estudiantil mientras se investiga a lo interno según los respectivos Reglamentos de la FEUNED. De comprobarse que el estudiante Calero utilizó su cargo como miembro de Junta Directiva de la FEUNED o su Representación Estudiantil para beneficio personal, será en primera instancia destituido de todas sus funciones como Representante Estudiantil. Conociendo la importancia y necesidad de un apoyo extraordinario a los y las estudiantes en asignaturas de Matemática, la FEUNED insta a estudiantes organizados contactar directamente a las Cátedras o a la misma FEUNED para

colaborar como enlace y promover ayudas curriculares extraordinarias si efectivamente lo amerita.” **ACUERDO EN FIRME. 2.** que Héctor va a redactar la nota de destitución el próximo lunes, la cual será emitida en esta acta en el capítulo correspondiente a las destituciones. **ACUERDO EN FIRME. 3.** Trasladar el caso a la Fiscal para que realice la investigación correspondiente y mientras se da todo el proceso el Señor Rodmell Calero López quedará suspendido de su labor como miembro de la Junta Directiva específicamente de su labor como Secretario de Relaciones Internacionales y de su participación en la Asamblea Universitaria Representativa hasta tanto no se demuestre lo contrario que se indica en el correo electrónico leído anteriormente y que consta en el ampo de la Junta Directiva y que fue aportado como prueba para la fiscalía. **ACUERDO EN FIMRE. p)** Sobre el caso de Luis Gabriel, Ana Yancy debe indica que se toman las recomendaciones de la Fiscal de la Asociación de Heredia. **Artículo #2.** Vicepresidencia. Ausente. **Artículo #3.** Secretaría de Actas. CAROLINA ESQUIVEL SOLÍS: les informo que ya se mandó a comprar la grabadora, José Daniel nos hizo el favor de comprarla, el próximo lunes la vamos a tener aquí y se va a mandar a plaquear como todos los activos que se compran en la FEUNED. **Artículo #4.** Secretaria de Representantes Estudiantiles. HÉCTOR RODRÍGUEZ CHAPARRO: **a)** Informa que el compañero Claudio no ha vuelto a participar a las reuniones de la comisión de líderes y no ha justificado por lo que se tiene que iniciar el proceso de destitución por lo que solicita que se inicie en esta acta. **b)** Informa que hay una actividad de la Vicerrectoría Académica, van a participar los miembros del consejo, la misma será el veintiuno y veintiocho de febrero del presente año. **c)** Con respecto al proyecto sobre estudiantes de Administración, que sea estudiantes de la ECA, se va a solicitar tiempo al Director de Escuela para convocar a estudiantes que estén avanzados en la carrera. **d)** Hay una solicitud de Doña Katy Bermúdez de capacitación en la



UCR, se quieren enviar a estudiantes de la Carrera de Ciencias Naturales, se tiene que averiguar si va a haber requisitos, será para ocho estudiantes y se les va a dar beca, por tanto si no hay requisitos se van a crear. **Artículo #5.** Secretaria de Proyectos. KARINA CALDERÓN VILLEGAS: **a) Se acuerda:** Realizar la compra de los siguientes materiales veintiuno foam de colores, cinco silicón frio Merletto cien mililitros, cuatro marcadores negros punta fina stabilo, dos metros cuatro centímetros de cordón elástico, trece papel cartulina de arte manual, dieciseises botones de madera, ocho cartón corrugado, ocho sobres de escarcha, ocho pares de ojos móviles, bolsas de cartón numero dos para un subtotal de veintitrés doscientos treinta colones. Además de los siguientes de tres kilos de papaya, dos piñas, dos kilos quinientos gramos de bananos, dos paquetes de platos link quince unidades cada uno, un paquete de servilletas regio cien unidades, dos helados Alaska de novecientos sesenta y cuatro gramos cada uno, dos paquetes de barquillos jacks de ochenta y cinco gramos, una bolsa de confites surtidos gallito de novecientos gramos para un subtotal de catorce mil ciento veinticinco colones el total treinta y siete mil trescientos cincuenta y cinco colones. La compra se realizará por medio de caja chica por medio de una separación en la **supartida 10701(actividades de capacitación)** para que se cumpla con el taller de manualidades para niños de la Asociación de Estudiantes de Tilaran. **ACUERDO EN FIRME. b)** Se presenta el cronograma para las giras quedando de la siguiente manera: tres de marzo, visita a la Asociación de Estudiantes de Puntarenas, a raíz de todos los problemas que sean suscitado últimamente y por solicitud expresa de la asociación; veinte y veintiuno de abril, Monteverde y Pavón con el objetivo de crear ambas asociaciones; dieciocho y diecinueve de mayo Cartago, Turrialba, Puerto Viejo de Sarapiquí, visita oficial; trece y catorce de julio, Quepos, Osa y Buenos Aires, Visita Oficial; veintisiete y veintiocho de julio, San Vito, Ciudad Neilly y Puerto Jiménez, visita

oficial; treinta y uno de agosto y primero de setiembre, Heredia, San José, se va a invitar a todas las asociaciones de carrera que tengan como Sede el Centro Universitario de San José; veintiocho y veintinueve de setiembre, Palmares, Atenas y Orotina, visita oficial. Quedando pendiente la visita a la Isla Chira o a Isla Venado. **Se acuerda:** aprobar las giras antes mencionadas en el orden mencionado, para los miembros de Junta y del Tribunal Electoral Estudiantil que participen se les pagará viáticos, hospedaje y transporte según corresponda. **ACUERDO EN FIRME.** **d)** Informa que por parte de la Asociación de Puntarenas se indicó que no iban enviar proyectos porque Rodmell les había dicho que no se iba a aprobar nada porque no hay presupuesto, lo que es falso debido a que nosotros hemos estado enviando información para instar a las asociaciones a que envíen proyectos. **e)** Respecto al seguimiento del proyecto del TEC, sobre lo de la Escuela de Administración, habló con Don Eduardo Castillo y le indicó que es mejor que los estudiantes de la ECA y que se van a pedir requisitos para quienes participen, la información se le pasó a Don Héctor y él me sugiere que le pida al Encargado de Cátedra para que le haga la petición por escrito. **Artículo #6.** Secretaría de Deportes. Ausente. **Artículo #7.** Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación. **ALEJANDRA SABORÍO MARTÍNEZ:** **a)** Indica que los compañeros de Onda UNED están haciendo una página web y necesitaban una información sobre historia de la FEUNED para que también este ahí nuestra información, por lo que se le pidió a la Comisión de Enlace Institucional, quienes ayudaron de inmediato por lo que se les agradece el apoyo, además se le pidió a Héctor que les facilitará en logo para que se publique también ahí nuestra información, ya eso se pasó a Onda UNED, solo falta el logo porque el compañero Héctor no ha podido enviarlo aún. **b)** Estoy trabajando en una aplicación para el sistema operativo Android, lo que se va a hacer es que desde los teléfonos inteligentes que tengan ese sistema operativo funcionaría así, cuando las personas

descargan la aplicación y le dan clic pueden entrar a la información de la FEUNED, estoy trabajando en eso pero lo que pasa es que puse el logo pero lo que pasa es que eso necesita la autorización del dueño de ese dominio de las apps, entonces como use el logo de la FEUNED me dijo que no podía utilizarlo, entonces me indicaron que usara solo el nombre, esto por cuestiones de seguridad, eso todavía está en pañales pero si estoy trabajando duro en eso, lo que se puede hacer es por ejemplo, la aplicación tiene eventos entonces si se le da clic a la palabra eventos ahí van a salir todos los eventos que tienen la FEUNED igual las fotos se van a poder ver, solo es para que sepan en lo que se está trabajando. **Artículo #8.** Secretaria de Relaciones Internacionales. RODMELL ALEJANDRO CALERO LÓPEZ: Indica que lo nombraron en la REC para que tuviera más vinculación, le comentaba a Héctor que me reuní con la encargada de eso y ella me dijo más o menos las funciones de lo que hay que hacer, ella dice que quiere que yo esté presente para cuando ellos ocupen viáticos o proyectos, es decir como para que yo les apruebe las cosas, pero yo le indique a ella que yo no puedo hacer eso porque igual tiene que venir a junta, entonces solicito que mejor me quiten de ese puesto primero porque ellos solo quieren que yo esté ahí para eso y lo es porque ellos se reúnen los miércoles como de ocho a nueve o de nueve a diez, solo una hora y me choca con un curso de inglés que estoy llevando entonces no voy a poder trabajar ahí, entonces mejor me retiró de ahí. **Artículo #9.** Fiscalía. ANA YANCY NOVOA MOLINA: **a)** Informa que con respecto a lo de Corredores ya se lo pase a la Defensora, no estaba entonces lo deje en la oficina así como ellos lo piden. **b)** La que me quedaba pendiente de hacer, era lo de Israel, busque por todos lados en el reglamento para ver de qué manera se le puede aplicar a este muchacho, lo único que encontré en el reglamento coincide con la consulta que le hice a la Licenciada, que solamente se le puede aplicar con base al artículo 10 del Estatuto de la FEUNED, que es donde dice “*Vigilar por*

*el cuidado y buena administración de los activos de la FEUNED, así como cooperar con las actividades en esta*”, igual aquí está se revisó la grabación y todo lo que Isamer me dio y entonces junto con la licenciada lo que llegamos a la conclusión es que la recomendación sería: hacer una nota de amonestación que conste en expediente de él como representante y enviársela a él, por lo que la resolución va en ese sentido por tanto: en calidad de asociado activo de la FEUNED y apoyándome en el Estatuto Orgánico de la FEUNED, y apoyándome en el artículo décimo, son deberes de los asociados: *“vigilar por el cuidado y la buena administración de los recursos de los activos de la FEUNED, así como cooperar en las actividades de esta”* se recomienda que: se le debe hacer una amonestación la cual va a constar en el expediente del Señor Israel Alfaro. En eso va la resolución. Se somete a votación y solamente con la abstención de Rodmell, por mayoría de votos **se acuerda:** aprobar la resolución presentada por la Fiscalía y ella misma se encargará de redactar la amonestación y de hacerla llegar al Señor Alfaro Mora. **ACUERDO EN FIRME.** c) Con respecto a la denuncia que se hizo en la Asamblea, de la Señora Julia Pinel dijo que las actas estaban maquilladas, cosa que no es cierto porque ya las revise, lo que hay es un error a la hora de que la Secretarí Administrativa de la FEUNED de ese momento, que monto el acuerdo de la gira a Pavón, sin embargo cuando uno busca el acuerdo está montado en el acta respectiva, fue un error a la hora de que se montó el acuerdo en la nota, sin embargo, aquí tengo los correos, todo eso consta en el ampo de la Junta Directiva, ella me indica que necesita saber cómo va eso, ese correo me lo envió el seis de diciembre, yo el ocho de diciembre le contesté que el veintinueve de enero tendré una reunión con ella para entrevistarla sobre el caso, el veinticuatro de enero yo le envié a ella un correo en donde le decía que iba a llegar el día veintinueve al Centro Universitario de Guápiles para realizarle la entrevista a eso de las doce y treinta, además le pedí disculpas por no haberme

comunicado antes y le explique que me habían jaqueado el correo, ella el día catorce de febrero me responde, que ya está de regreso, sin embargo como todos sabemos para las investigaciones se tienen tres meses, la asamblea se realizó el dos de noviembre, lo que quiere decir que ya para el catorce de febrero se había vencido el tiempo, entonces inmediatamente le remito el correo a la licenciada y le envíe todos los correos la licenciada me recomienda que pida una extensión del plazo y que no deje de entrevistar a Julia, sin embargo yo lo someto a esta Junta Directiva porque ya el tiempo venció y ella estaba comunicada y citada desde el mes de diciembre. Carolina indica que debido a que la decisión que se tome la involucra se abstiene de la votación. La Junta Directiva indica que no está de acuerdo. Isamer indica que sobre ese caso ella converso con el Dr. Celin Arce y él le dijo que si ella ya estaba notificada y sabía que iba a salir del país debió haber solicitado la prórroga del plazo ella que es la interesada, es decir si ella sabía que iba a salir del país debió decirle a Ana Yancy que iba a salir y que para esa fecha no podía pero que le extendiera el plazo y que cambiará la cita para otro día, ella no lo hizo así y nada más en un correo le dice que ya regresó, en ningún momento ella en ese correo le pide prórroga solo dice que regresó, según me indicó el abogado de aquí desde el momento en que ella simplemente no se presenta y no avisa la denuncia pierde interés, porque ella es la denunciante y ella que debería ser la más interesada simplemente no se presenta y no avisa y ya, seguro lo que cree es que esto es un vacilón y que nada más presenta una denuncia y me voy del país y cuando yo quiera volver me entrevistan, así no es, si a ella que es la denunciante no le interesa entonces a quién le interesa. Se le indica a Ana Yancy que la resolución debe ir en ese sentido y haciendo énfasis en que ella no se presentó y no aviso e igual en los correos no pide prórroga y siendo así pierde interés. La Junta Directiva opina que hay que demostrarles que no es nada más poner una denuncia y abrir la boca y

calumniar a todo mundo sin fundamentos. **d)** Con respecto a lo de Gustavo Salazar, está en proceso ya estoy transcribiendo todo en el momento que lo tenga se los comunico.

**Artículo #10.** Varios. **a)** Pago de transporte para José Daniel cuando se queda en Coronado, por decisión unánime **se acuerda:** aprobar el pago de transporte a José Daniel Calderón Ponce cuando se quede en Dulce Nombre de Coronado, ya que eso le baja los costos a la FEUNED ya que no se hospedaría en el hotel. **ACUERDO EN FIRME.**

**b)** Solicitud de compra de refrigeradora y microondas para la nueva oficina. **b1) Se acuerda:** aprobar el pago de flete para el traslado de la refrigeradora y el microondas del almacén a la oficina de la FEUNED, por un monto de doce mil colones exactos. **ACUERDO EN**

**FIRME.** **c1) Se acuerda:** aprobar el pago para el refrigerio que se dio el día Sábado dieciseis de febrero en la reunión de Junta Directiva en sesión ordinaria de diez de la mañana a una de la tarde, el mismo consta de galletas (varios), refrescos (varios), vasos desechables, azúcar, crema, café y servilletas, por un monto de veinte mil colones.

**ACUERDO EN FIRME.** **c2) Se acuerda:** aprobar el pago de refrigerio para la sesión extraordinaria de la Junta Directiva celebrada el día sábado dieciseis de febrero de una a cuatro de la tarde, con dos cajas de repostería por un monto de dieciseis mil novecientos colones. **ACUERDO EN FIRME.**

**d) Se acuerda:** aumentar el monto a veinte mil colones, para la compra de abarros para la oficina cuando se realizan reuniones de Junta Directiva y de las Comisiones Internas de la FEUNED. **ACUERDO EN FIRME.**

**e) RODMELL CALERO:** es sobre la gira a Talamanca, se me presentó una situación, digamos, yo me fui el sábado a las seis de la mañana de acá y yo no hice ningún adelanto de viáticos ni nada y nos fuimos a Talamanca, fuimos a Gandoca llegamos a Bribri, almorzamos en Gandoca, donde una señora que ya tenía preparado todo el almuerzo porque ahí no hay restaurantes, ni sodas y luego nos fuimos a Bribri y yo me acordé que yo no había visto en mi horario

que yo tenía una tutoría obligatoria para el domingo, entonces yo estaba pensando en esa tutoría entonces como a las cuatro que llegamos a Shiroles yo pensé, entonces digo yo que hago si me voy a la tutoría o sigo hasta el recorrido que era hasta Bambú que era después de Amubri, más arriba de Shiroles como a dos horas o dos horas y media de Shiroles, pero no solo fue eso, sino que también me empecé a sentir mal porque yo soy alérgico a lo que es la leche, el coco y a lo que es ciertos tipos de comidas y donde nosotros almorzamos nos dieron raice and beans, entonces a mí eso me empezó a afectar entonces yo llegué a Shiroles y no tenía tampoco espacio en la buseta, porque tenía que ir Hanniel y otro representante, entonces yo cedí mi campo para que ellos fueran, pero igual yo dije yo me quedo aquí en Bribri y como al día siguiente había que pasar para Amubri después el día siguiente o no sé si me iba a ir a la tutoría, pero en realidad ninguna de las dos porque la verdad es que me empecé a sentir muy mal y gracias a que había una trabajadora social en el Centro de Shiroles que estaba haciendo entrevistas de becas a los chicos de Talamanca, gracias a ella que estaba en eso, tenía asignado un este un chofer y una buseta, entonces yo necesitaba también comprarme un medicamento que en esa farmacia y que cuando bajamos a Bribri casi a las siete de la noche no había y empecé a vomitar y todo, entonces el Señor como iban hasta Limón porque la trabajadora social deja el carro el Limón entonces ellos me dieron un raid hasta Limón, entonces fuimos a la farmacia y el Señor me acompañó y me dijo que también que si me sentía peor me dio la dirección del Hospital para poder asistir, luego de eso al día siguiente yo me vine lo más rápido a las cinco de la mañana me vine para San José y me sentía un poco mejor, entonces lo que no sé ahora es como hacerles el informe, para la hora de presentarlo aquí, igual yo no hice ningún adelanto de viáticos entonces no sé si hay que hacer un acuerdo o algo no sé. ISAMER SÁENZ: cuando dice que se dio cuenta que tenía tutoría. RODMELL CALERO: ese día en la mañana.

ISAMER SÁENZ: ¿el sábado? RODMELL CALERO: sí. ISAMER SÁENZ: o sea usted no sabía qué se iba a devolver. RODMELL CALERO: no, pero igual ni fui a la tutoría. ISAMER SÁENZ: es que el problema es que en este momento no puedo abrir el informe que me envió Ericka de la Vicerrectoría Académica, ella era la que iba como responsable de la gira, se los leo tal cual: “Según me indico el estudiante Calero el viernes ocho, él se tenía que regresar el sábado nueve ” entonces no aviso el sábado como usted dijo que les avisó a ellos. RODMELL CALERO: no yo no les avise a ellos. ISAMER SAENZ: usted acaba de decir que hasta el sábado se dio cuenta que se tenía que devolver el sábado, según lo que dice Ericka usted desde el viernes dijo que se iba a regresar el sábado nueve y ese día usted se quedó en el Centro Universitario de Shiroles a las tres de la tarde aproximadamente, eso es lo que dice el informe de Ericka, aquí está el informe, después se los paso, también dice que Hanniel los acompañó desde el sábado hasta el domingo y se tuvo que quedar en Bribri, entonces lo que yo digo es, cómo es que usted dice que se dio cuenta el sábado que tenía que devolverse y le aviso a Ericka desde el viernes. RODMELL CALERO: no, yo tome la decisión el sábado de devolverme, yo dije que me iba a devolver. ISAMER SAENZ: pero es que Ericka dice que usted le aviso a ella el viernes. RODMELL CALERO: que raro. ISAMER SAENZ: bueno eso dice el informe, si usted quiere lo puede ver, es más este informe dice que es para Isamer y Héctor con copia a Katya Calderón Herrera y a Arte Expansivo en Spiral, yo hablé con Ericka personalmente y ella me dijo que en ningún momento lo vieron mal y me pregunto que cuál era la intención de nosotros y qué cual había sido el objetivo de mandar a alguien porque ellos no sabían y que para esa gracia mejor no hubiéramos mandado a nadie. RODMELL CALERO: bueno, ellos no me vieron mal porque ellos no estaban cuando yo estaba vomitando. ISAMER SAENZ: además me dijo que se fueron tarde por estarlo esperando, porque usted no llegaba y no



llegaba, dice que se fueron a las seis y resto y se iban faltando diez para las seis, dice que se salvó porque el carro prendió una alerta de check y se prendió lo del agua y entonces el chofer se tuvo que bajar a revisarlo, ella dice que lo llamó tres veces para saber porque no había llegado y lo que le salía era la contestadora, por eso tuvieron que esperarlo, dijeron que la Federación no ayudó en nada, no ayudó a montar las cajas, eran muchas cajas.

KARINA CALDERON: o sea, lo que ellos dicen es que la FEUNED no ayudó, y por qué no ponen ahí Rodmell. CAROLINA ESQUIVEL: porque él iba en representación de la FEUNED y de la Junta Directiva de la FEUNED. ALEJANDRA SABORÍO: todos los que vamos a una gira, vamos en representación de la FEUNED y de la Junta. CAROLINA ESQUIVEL: él era el único que podía ir, entonces él va como representante de la Junta.

ISAMER SAENZ: ella me dijo que no había ayudado y les aclaro que ella no me estaba dando quejas, ella me comentó porque yo le dije que me explicara qué fue lo que pasó, porque el estudiante había llegado a la oficina a decir que se había tenido que devolver y diciendo que se quedó en Limón y que quería cobrar los viáticos y yo le dije que para mí era muy complicado justificar que iba para Talamanca y que al final se quedó en Limón, lamentablemente la Vicerrectora Académica también me preguntó y digo lamentablemente porque siempre soy yo la que tiene que andar poniendo la cara y ella me dijo Isamer usted me puede explicar para qué ustedes mandaron a ese estudiante porque yo no logro entender y yo le explique cuál era el motivo, yo le dije que el motivo era que él ayudara que colaborara con las actividades y dicen que fue bastante cansado y el único que hizo todo el trabajo fue Hanniel. KARINA CALDERON: y al Señor Calero se le informó todo lo que él tenía que hacer. CAROLINA ESQUIVEL: es que a él se le dijo que iba para la gira, quién dice que cuando uno va a una gira va a pasear, menos a una gira como esa, lo que se va a es a trabajar a apoyar en todo lo que se pueda, no tienen por qué estar diciéndole a uno lo que

se tiene que hacer, si usted ve que están bajando cajas por sentido común y porque usted va a pasear usted ayuda a bajar las cajas. RODMELL CALERO: ella lo que dice es que cuando yo llegue, digo yo llegué cinco minutos tarde, entonces no les ayude a cargar porque ya habían cargado y lamentablemente llegué tarde, y es a parte porque cuando llegamos a Gandoca yo baje cajas y ayude. ISAMER SAENZ: ella dijo que ya después no estuvo tan pendiente porque tenía mucho que hacer, si me sugirió que porque no hacíamos un reglamento a lo interno, como lo tienen los muchachos de UNED Spiral, para regular eso de las salidas porque principalmente dice que usted le pidió al chofer que se saliera de la ruta y obviamente eso no se puede porque para eso hay un compromiso en donde ella es la responsable de la gira y que esa situación era muy complicada y mientras usted le decía al chofer que se desviara ella solo quería saber por qué se tenían que desviar. KARINA CALDERON: y bajo qué argumentos le pedía eso al chofer, si va un encargado de la gira como se va a poner en ese compromiso al chofer. ISAMER SÁENZ: no, el chofer no le hizo caso, pero igual la junta es la que decide. RODMELL CALERO: yo lo que le estoy solicitando a la junta es que cómo les entrego el informe o parte del informe, porque no es que voy a cobrar los viáticos porque yo no hice adelanto. ISAMER SÁENZ: pero es que Rodmell usted hace un rato dijo que como hacía con el informe y que si teníamos que hacer un acuerdo para los viáticos, bueno vale que está gravado. RODMELL CALERO: no, solo para entregar el informe porque yo no hice adelanto. ISAMER SÁENZ: compañeros por favor ustedes escucharon que el compañero dijo que para ver como hacía para entregar el informe y para sacar un acuerdo para lo de los viáticos. La junta directiva indica que sí lo dijo y que indicó que él no había sacado adelanto. ISAMER SÁENZ: por lo del informe si quiere no lo haga porque ya tenemos el informe de Ericka, es decir de la Vicerrectoría Académica y nada más que ya nosotros estamos advertidos. f) Ericka de la Vicerrectoría

Académica, indicó que Hanniel estuvo ayudando mucho en esa gira, él pidió que lo sacaran para irse a su casa, pero era muy peligroso, entonces él se quedó y pagó todo, entonces Ericka solicita la posibilidad de que se pague a Hanniel el hospedaje y la comida ya que él fue quien hizo todo el trabajo que le correspondía hacer a nuestro delegado que era Rodmell, lo que Rodmell no hizo lo hizo Hanniel, entonces si todos están de acuerdo en que se le pague. Por decisión unánime, **1. Se acuerda:** aprobar el pago de viáticos, hospedaje y transporte según corresponda, para el estudiante Haniel Rodríguez Rojas, de los días nueve y diez de febrero del presente año, esto debido a que participo en la actividad Pro Talamanca, en la que se entregaron utiles escolares a niños y niñas de escasos recursos, esto en coordinación con la Vicerrectoría Académica; los mismo se pagarán debido a que el estudiante participó activamente en la entrega de dicho utiles escolares, la actividad se realizó en Gavilán Canta y Bambú el día nueve de febrero del dos mil trece, en este último pueblo se hospedaron, salieron a las seis de la mañana hacia Amubre el día diez de febrero del dos mil trece, el estudiante reside en Gandoca lo que le dificulto su regreso a la casa, por lo que se le aprueba lo que le corresponda para esos días. **ACUERDO EN FIRME. 2. Se acuerda:** hacer una nota de agradecimiento Hanniel por el trabajo realizado en la gira a Talamanca. **Artículo #11.** Informes. **CAPÍTULO TERCERO: ARTÍCULO #1.** basados en la existencia de dos planes de desconcentración presupuestarios correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Puntarenas, con diferentes solicitudes de compra, presentados ante la tesorería de la FEUNED, a quien se le entregó para aprobación del plan presupuesto del dos mil doce y el de ratificación, ambos planes constan en el acta del veintiocho de mayo del dos mil once, en el mismo punto dos, de la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Puntarenas, sin embargo, ambos presentan firmas diferentes;

revisando el acta de la asociación en mención, suministrada por el actual fiscal de la misma, se hace constar que las firmas válidas para el plan de desconcentración presupuestaria del dos mil doce, eran las de: Ana Yancy Novoa Molina (en ese momento tesorera de la Asociación de Puntarenas), Lincy Mora Torres (en ese momento Vicepresidenta de misma asociación) y Cristian Mondragón Soto ( en ese momento vocal dos de la Asociación de Puntarenas en el momento en se firmó el Plan de desconcentración), quienes fueron los únicos presentes en la sesión realizada para planificar dicha desconcentración, constando en un plan, unas firmas y en el otro, otras firmas. Lo anterior se considera un problema gravísimo legal, ya que el acta no refleja lo que el segundo plan de desconcentración enviado solicita y las firmas son las incorrectas, según consta en acta del veintiocho de mayo del dos mil once, punto dos. Por tanto: Se acuerda: dar quince días naturales a partir de la notificación de la presente resolución a la junta Directiva de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de la UNED en Puntarenas, para presentar ante la FEUNED, las solicitudes de compra con el fondo del presupuesto para el año dos mil doce, basados en los planes presentados anteriormente, debiendo adjuntar fotocopias de las sesiones anteriores y posteriores, así como el acta en donde reafirman el presupuesto del dos mil doce. De no cumplirse con lo solicitado, la Asociación perderá el derecho al presupuesto del dos mil doce, ya que de la manera que se pretende hacer, compromete a la Asociación, a la Presidencia y a la Tesorería de la FEUNED, en caso de una auditoria, por ser organizaciones legalmente constituidas y por utilizarse fondos públicos. **ACUERDO EN FIRME. ARTÍCULO #2. a)** la compra de cien camisetas estilo cuello V, color celeste cielo con bolsa y serigrafía ASEUZOS con las siguientes tallas para mujer: cuarenta S, quince M y cuatro L, para Hombres: veinticinco S, once M y cinco L con un total de trescientos cincuenta mil colones exactos. El pago se hará por separación presupuestaria en

la **supartida 2.99.04 (textiles y vestuario)**, para que con esto se cumpla con el proyecto de promoción y divulgación de la asociación de Estudiantes de la Zona Sur. **ACUERDO EN FIRME. b)** la compra de un uniforme de quince piezas color turquesa con medias para el equipo femenino de OSA con un total de ciento sesenta y cinco mil colones exactos. Esto con el fin de representación del segundo festival Arte Cultura y Deporte a celebrarse en cañas y participación en otros torneos que se les invite oficialmente porque no cuentan con un uniforme. El pago se hará por separación presupuestaria en la **supartida 2.99.04 (textiles y vestuario)**, para que con esto se cumpla con el proyecto de promoción y divulgación de la asociación de Estudiantes de la Zona Sur del Centro Universitario de Osa. **ACUERDO EN FIRME. ARTÍCULO #3.** uno, la contratación por contratación directa del hospedaje para los días siete, ocho y quince de Junio de los estudiantes para la celebración del segundo festival Arte Cultura y Deporte dos mil trece con sede en Cañas: Aguinaga Camacho Steven; cédula, uno-mil trescientos setenta y siete-trescientos treinta y cinco, Álvarez López Louis; cédula, seis-trescientos noventa y ocho-doscientos cuarenta y cinco, Arauz Díaz Jefry Jackson; cédula, seis-trescientos cincuenta y seis-doscientos setenta y cinco, Arce Granados Ronald; cédula, seis-trescientos veinte siete-ochocientos treinta y dos, Artavia Sánchez Juan Esteban; cédula seis- trescientos treinta y dos- doscientos ochenta y seis, Briceño Concepción Víctor, cédula, seis- trescientos sesenta- ochocientos ochenta y siete, Cascante Aguilar Jorge Francisco; cédula, seis- trescientos ochenta y tres- ochocientos veinte nueve, Esquivel Muñoz Gustavo Adolfo, cédula, seis- trescientos treinta y seis- seiscientos veinte tres, Esquivel Pirola Héctor; cédula, seis-doscientos cincuenta y cuatro-novecientos quince, Jiménez Jiménez Gustavo Arturo; cédula, seis-trescientos ochenta y dos-trescientos cuarenta y seis, Padilla Vega Gleik Dosttin; cédula, seis trescientos noventa y dos- cuatrocientos treinta y tres, Rosales Picado Alfredo José,

cédula, uno- mil cuatrocientos dos-trescientos ochenta y seis, Sandi Arguedas Johan, cédula, seis-trescientos treinta y tres-ochocientos cuarenta; Villarreal Gutiérrez Álvaro, cédula, seis-trescientos treinta-seiscientos cuarenta tres, Carrillo Benavides Yeimis, cédula, seis- doscientos cincuenta y seis- ciento ochenta y cuatro, Araya Artavia Edwin; cédula, seis-trescientos ochenta y siete-ciento cincuenta nueve, Acuña Porras Carlos; cédula, dos- seiscientos setenta y cinco-setecientos sesenta y tres, Arguello Jiménez Gerald; cédula, dos- seiscientos treinta y tres-setecientos sesenta y cuatro, Araya Hernández José; cédula dos- seiscientos cuarenta y cuatro-cero catorce , Acuña Porras, Rodrigo; cédula, dos- quinientos setenta y cinco-setecientos noventa uno, Martínez Morales Adrián: cédula, dos-seiscientos noventa y uno- cero nueve, Rojas Araya Kenneth; cédula, dos-setecientos diez- doscientos cincuenta y cinco, Bonilla Hernández Gerardo; cédula, dos- quinientos setenta y uno-cero sesenta y cuatro, Huertas Rojas Jhonny; cédula, dos-seiscientos cuarenta y ocho-doscientos sesenta y tres, Mena Rojas Gabriel; cédula, dos-quinientos noventa y dos-novecientos cuarenta y siete, Chaves Castro Daniel; cédula, dos- seiscientos sesenta y seis- ciento treinta y tres, Nájera Vindas Kendall; cédula, dos-seiscientos treinta y nueve-setecientos cuarenta y tres, Castro Blanco Luis; cédula dos-setecientos veintidós-quinientos noventa y tres, Solís Gamboa David; cédula, dos- quinientos ochenta y seis-cero cuarenta y siete, Arrieta Espinoza Marden; cédula cinco-trescientos cincuenta y tres-doscientos veinticinco, Arroyo Ampie Elissa; cédula cinco-cuatrocientos dos- doscientos ochenta, Camacho Tinoco Ana Luisa, cédula cinco- trescientos sesenta y seis- cuatrocientos setenta, Mairena Centeno Vanessa ; cédula, cinco- trecientos setenta y uno- quinientos sesenta y cuatro, Markey Markey Keily Vanessa, cédula, cinco- trescientos ochenta y cinco-seiscientos cuarenta y siete, Molina Hernández Yuana; cédula, cinco- trescientos ochenta y tres- doscientos ochenta y seis, Montiel Fajardo Creasse; cédula, cinco- trescientos treinta y

cuatro- cuatrocientos noventa y nueve, Morice Briceño Marisia; cédula, cinco- trescientos cincuenta y siete- ochocientos ochenta y dos, Oviedo Guevara Betsy, cédula, cinco- trescientos veinticuatro-seiscientos cincuenta y uno, Salgado Briceño Wendy; cédula cinco- trescientos setenta y tres-doscientos ochenta y tres, Vega Meza María del Carmen; cédula uno-mil trescientos sesenta- setecientos ochenta y cuatro, Arrieta Espinoza Kendy, cédula cinco- trescientos sesenta- cero setenta y uno, Marchena Díaz Santos Manuel; cédula cinco- trescientos ochenta y tres-doscientos setenta y cuatro, Vallejos Contreras Randall; cédula, cinco-trescientos setenta y tres-novecientos ochenta y dos, Vallejos Contreras Roy Jesús; cédula, cinco-trescientos noventa y tres-ochocientos seis, Arroyo Gutiérrez Steven; cédula cinco-trescientos cincuenta y cinco-setecientos ochenta y cinco, Castañeda Fernández Alban Javier; cédula siete-doscientos once-doscientos treinta y cuatro, Hernández Mena Cristhian Josué; cédula cinco-trescientos sesenta y cinco-novecientos treinta, Moreno Vázquez Leonardo; cédula cinco-trescientos ochenta y seis-ochocientos ochenta y cuatro, Bustos Sequeira Luis Alejandro; cédula cinco- trescientos ochenta- quinientos veinte, Arroyo Gutiérrez Jean Carlo; cédula cinco-trescientos setenta y cuatro-quinientos trece, Díaz Reyes Isidro Magin; cédula cinco-trescientos ochenta y cinco-novecientos diecisiete, Rodríguez Molina Yadir, cédula cinco-trescientos treinta y cuatro-ochocientos cincuenta y uno, Jeffry Eduardo González Arguello; cédula dos-quinientos cincuenta y ocho-ciento sesenta y ocho, Andreina Jiménez, cédula dos-seiscientos ochenta y cinco-novecientos noventa y ocho, Ana Gabriela Cambronero Chavarría, cédula dos-seiscientos cuarenta y ocho- novecientos cincuenta y ocho, Mauren Espinoza Pérez, cédula, Vidal Arias Vargas, cédula dos-seiscientos dieciocho- trescientos cuarenta y nueve, Rebeca Brenes Jiménez; cédula dos- seiscientos setenta- cero treinta y uno, Silvia Picado Garro cédula uno-mil trescientos diecinueve- cero cuarenta y dos, Angioletta Jiménez Blanco; cédula tres-

cuatrocientos veintidós-ochocientos cuarenta y dos, Rita Vega Meza; cédula número tres-trescientos noventa y uno- novecientos noventa y ocho, Ana Madrigal Elizondo; cédula uno-mil veintiséis- ciento ochenta y uno, Juan Carlos Araya Picado; cédula tres-trescientos ochenta y seis-seiscientos trece, Priscila Chacón Chacón; cédula uno- mil cuatrocientos sesenta- doscientos setenta, Alvarado Calvo Julio Alberto, cédula cinco-cuatrocientos- cuatrocientos ochenta y nueve, Alvarado Díaz Diego Alonso, cédula cinco-trescientos cuarenta y seis-cero noventa y ocho, Bolandi Rodríguez Luis Diego, cédula cinco-trescientos sesenta y nueve-ochocientos dos, Bravo García, Yader José, cédula cinco-trescientos sesenta y dos- setecientos treinta y nueve, Cruz Madrigal Jesse, cédula cinco-doscientos noventa y ocho-setecientos veintiocho, Espinoza Araya Fabián Antonio, cédula seis-cuatrocientos cincuenta y uno-novecientos setenta y tres, Herrera Quesada Efraín, cédula uno-mil doscientos ochenta y dos- novecientos veintiocho, Jaén Barrantes Esteban David, cédula uno-mil doscientos setenta y nueve- cero ochenta y cuatro, Mejías Varela Diego Armando, cédula seis- trescientos treinta y cuatro-doscientos veintiséis, Muñoz Ortiz Oscar Gabriel, cédula cinco-trescientos setenta-setecientos , Ortega Briceño Erick Elías, cédula cinco- trescientos cuarenta y uno-cuatrocientos sesenta y dos, Sirias Ordoñez Manuel Alberto, cédula cinco-trescientos noventa y seis-trescientos cuarenta y nueve, Umaña Gutiérrez Carlos Enrique, cédula cinco-trescientos-noventa y dos-quinientos veinticuatro, Villegas Herrera Edier, cédula cinco-trescientos veintidós-setecientos treinta y nueve, Arguedas Solano Landys Priscilla cédula de identidad uno- mil cuatrocientos sesenta y dos-trescientos sesenta y seis, Bolandi Duran Julyana, cédula cinco-trecientos ochenta-ochocientos cincuenta y siete, Bolandi Rodríguez María Priscila, cédula cinco-trescientos treinta y ocho-ochocientos noventa y uno, Coronado Coronado Yanory De Los Ángeles, cédula seis-trescientos sesenta y cinco-novecientos cuarenta y cinco, Elizondo



Salazar Annia Patricia, cédula uno- mil cincuenta y uno- quinientos cuatro, Espinoza Espinoza Xenia Lucia, cédula cinco-trescientos veinticinco-cuatrocientos veintiocho, López Arguedas Jendry Gabriela, cédula cinco-trescientos cincuenta y uno-ochocientos sesenta y nueve, Navarrete Dávila Jennifer Francisca, pasaporte número ce, cero ,ochocientos mil seiscientos cuarenta y ocho, Rodríguez Quirós Evelyn Patricia, cédula cinco-trescientos cincuenta y seis-ciento setenta y cuatro, Segnini Picado Daniela, cédula seis-cuatrocientos dieciocho-cero diecinueve, Wong Quirós María de Los Ángeles, cédula cinco-trescientos setenta y cuatro-novecientos cuarenta y cuatro, en el hotel Caña Brava cédula jurídica tres-ciento uno-doscientos trece mil cuatrocientos cincuenta y cuatro ubicado sobre la Carretera Interamericana contiguo a Súper Compro, los nombres pueden variar ya que dependemos de la confirmación el día de llegada, se pide esta contratación por motivos que los precios son los más accesibles, se cobra de acuerdo al número de personas que lleguen por un monto de nueve mil quinientos colones exactos por persona con desayuno incluido las reservaciones son las siguientes: para el siete de junio hospedaje para sesenta personas con un costo de quinientos setenta mil colones exactos, para el ocho de junio hospedaje para cientos cuarenta personas con un costo de un millón trescientos treinta mil colones, quince de de junio hospedaje para sesenta personas con un costo de quinientos setenta mil colones exactos, para un total de dos millones cuatrocientos setenta mil colones. El pago se hará por separación presupuestaria en la **supartida 1.07.01 (actividades de capacitación)**, para que con esto se cumpla con el proyecto de la secretaria de Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia enmarcada dentro del plan presupuestario del año dos mil trece. **ACUERDO EN FIRME.** Dos, la contratación por servicio de alimentación al hotel Caña Brava cédula jurídica tres-ciento uno- doscientos trece mil cuatrocientos

cincuenta y cuatro ubicado sobre la Carretera Interamericana contiguo a Súper Compro, dicho servicio se dará a las personas que se hospeden en el hotel y los invitados especiales por servicio de almuerzo y cena con el menú Arroz de la Casa, ensalada, fresco natural, frijoles por un monto de dos mil setecientos colones por persona lo requerido son sesenta platos para el día siete de junio, doscientos diez platos para el día ocho de junio, nueve de junio noventa platos y sesenta platos para el día quince de junio con un total de cuatrocientos veinte platos con un costo de un millón ciento treinta y cuatro mil colones exactos, los platos se pagaran de acuerdo a la asistencia al segundo Festival Arte Cultura y Deporte dos mil trece con sede en Cañas. El pago se hará por separación presupuestaria en la **supartida 1.07.01 (actividades de capacitación)**, para que con esto se cumpla con el proyecto de la secretaria de Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia enmarcada dentro del plan presupuestario del año dos mil trece. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #4.** La contratación por contratación directa el transporte de una buseta de treinta personas para la celebración del segundo festival Arte Cultura y Deporte dos mil trece con sede en Cañas: Aguinaga Camacho Steven; cédula uno- mil trescientos setenta y siete-trescientos treinta y cinco, Álvarez López Louis; cédula seis trescientos noventa y ocho-doscientos cuarenta y cinco, Arauz Díaz Jefry Jackson; cédula seis-trescientos cincuenta y seis- doscientos setenta y cinco, Arce Granados Ronald; cédula, seis- trescientos veintisiete- ochocientos treinta y dos, Artavia Sánchez Juan Esteban; cédula seis-trescientos treinta y dos-doscientos ochenta y seis, Briceño Concepción Víctor, cédula seis- trescientos sesenta-ochocientos ochenta y siete, Cascante Aguilar Jorge Francisco; cédula seis-trescientos ochenta y tres-ochocientos veintinueve, Esquivel Muñoz Gustavo Adolfo, cédula, seis-trescientos treinta y seis –seiscientos veintitrés, Esquivel

Pirola Héctor; cédula seis-doscientos cincuenta y cuatro-novecientos quince, Jiménez Jiménez Gustavo Arturo; cédula seis- trescientos ochenta y dos-trescientos cuarenta y seis, Padilla Vega Gleik Dosttin; cédula seis- trescientos noventa y dos- cuatrocientos treinta y tres, Rosales Picado Alfredo José, cédula uno- mil cuatrocientos dos- trescientos ochenta y seis, Sandi Arguedas Johan, cédula seis- trescientos treinta y tres- ochocientos cuarenta; Villarreal Gutiérrez Álvaro, cédula seis-trescientos treinta-seiscientos cuarenta y tres, Carrillo Benavides Yeimis, cédula seis-doscientos cincuenta y seis-ciento ochenta y cuatro, Araya Artavia Edwin; cédula seis-trescientos ochenta y siete-ciento cincuenta y nueve, Arias Méndez Karol; cédula uno-mil trescientos cuarenta y uno-cero cuarenta y uno , Ceciliano Mata Karol; cédula uno- mil doscientos cuarenta y ocho-doscientos noventa y tres , Cordero Elizondo Yalile; cédula uno-mil cuatrocientos cuarenta y cinco-cero once, Estrada Salazar Michelle; cédula uno- mil cuatrocientos noventa-ochocientos ochenta y siete, Flores Badilla Annia; cédula uno- ochocientos veinte uno- doscientos ocho, Flores Badilla Joselyn; cédula uno- mil doscientos cincuenta y nueve- ochocientos cincuenta y seis, Obando Valverde Jessica; cédula uno- mil quinientos veintiuno-cero sesenta y seis , Ortiz Viquez Xinia; cédula uno-mil trescientos veintiséis-seiscientos setenta y cinco, Porras Hidalgo Pilar; cédula uno-mil doscientos cincuenta y cinco- seiscientos sesenta y dos, Rodríguez Calderón Mónica; cédula uno- mil trescientos ochenta y seis- trescientos noventa y cinco, Solano Aguilar Krishna; cédula uno- mil ciento doce- setecientos veintisiete, Solís Garro Patricia; cédula uno- novecientos diez-novecientos doce, Solís Garro Raquel; cédula uno- mil trescientos ochenta-quinientos siete. La Ruta es Salida el viernes siete de junio de Ciudad Neyli a las trece horas pasando por Pérez Zeledón a las catorce horas, hacia Cañas regresando el domingo nueve de junio a las doce horas, por un monto de cuatrocientos novena mil colones exactos. El pago se hará por separación

presupuestaria en la **supartida 1.05.01 (transportes dentro del país)**, para que con esto se cumpla con el proyecto de la secretaria de Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia enmarcada dentro del plan presupuestario del año dos mil trece . **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #5.** La compra de seiscientos jugos y seiscientas galletas para dar refrigerio a las personas asistentes al segundo festival Arte, Cultura y Deporte dos mil trece con sede en Cañas a celebrarse del siete al nueve de junio y quince de junio del dos mil trece con un monto de ciento sesenta y cinco mil colones exactos. El pago se hará por medio de caja chica, en donde se hará una separación presupuestaria en la **supartida 1.07.01 (actividades de capacitación)** por el monto de colones al centro universitario de Ciudad Neyli, para que con esto se cumpla con el Plan Operativo Anual de la Federación de Estudiantes con el proyecto artístico, cultural y deportivo de promoción estudiantil a celebrarse en el Centro Universitario de Cañas. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #7.** El pago de transporte de estudiantes para participar en actividad deportiva del segundo festival Arte, Cultura y Deporte dos mil trece los días ocho y nueve de junio del dos mil trece de Upala a Cañas el cual se contratará una buseta con la ruta de Upala-Cañas por un monto de ciento cincuenta mil colones. El pago se hará por medio de caja chica, en donde se hará una separación presupuestaria en la **supartida 1.05.01 (transportes dentro del país)** por el monto de colones al centro universitario de Upala, para que con esto se cumpla con el Plan Operativo Anual de la Federación de Estudiantes con el proyecto artístico, cultural y deportivo de promoción estudiantil a celebrarse en el Centro Universitario de Cañas. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #7.** El pago de transporte de estudiantes para participar en actividad deportiva del segundo festival Arte, Cultura y Deporte dos mil trece los días ocho y nueve de junio del dos mil de La Cruz a Cañas el

cual se contratará una buseta con la ruta de La Cruz-Cañas por un monto de doscientos mil colones. El pago se hará por medio de caja chica, en donde se hará una separación presupuestaria en la **supartida 1.05.01 (transportes dentro del país)** por el monto de colones, para que con esto se cumpla con el Programa Operativo Anual de la federación de Estudiantes con el proyecto artístico, cultural y deportivo de promoción estudiantil a celebrarse en el Centro Universitario de Cañas. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #8.**

El pago de servicio de alimentación por un monto de trescientos setenta y cinco mil colones que consta de enteros de comida variada, refrescos y barotes para los estudiantes asistentes al segundo Festival Arte Cultura y Deporte dos mil trece , para el día ocho de junio para la celebración del convivio en la noche. El pago se hará una separación presupuestaria en la **supartida 1.07.01 (actividades de capacitación)** por el monto en colones, para que con esto se cumpla con el Plan Operativo Anual de la federación de Estudiantes con el proyecto artístico, cultural y deportivo de promoción estudiantil a celebrarse en el Centro Universitario de Cañas. **ACUERDO EN FIRME. ARTÍCULO #9.**

El pago de servicio de alimentación por un monto de ciento veinticinco mil colones que consta de enteros de comida variada, refrescos y barotes; para los estudiantes de Ciudad Neily y Pérez Zeledón por concepto del cena el día siete de junio, estudiantes de la cruz, Liberia y Upala el día ocho por concepto de desayuno, por su asistencia asistentes al segundo Festival Arte Cultura y Deporte dos mil trece. El pago se hará una separación presupuestaria en **la supartida 1.07.01 (actividades de capacitación)** por el monto en colones, para que con esto se cumpla con el Plan Operativo Anual de la Federación de Estudiantes con el proyecto artístico, cultural y deportivo de promoción estudiantil a celebrarse en el Centro Universitario de Cañas. **ACUERDO EN FIRME. ARTÍCULO #10.** El pago de arbitraje por un monto de doscientos cuarenta mil colones que incluye dos

árbitros por cada partido durante veinte cuatro partidos en este monto incluyen gasto de transporte y alimentación de los tres días de los árbitros, para el festival arte cultura y deporte dos mil trece a celebrarse en Cañas la parte deportiva el fin de semana del siete al nueve de junio del dos mil trece. El pago se hará por caja chica al centro Universitario de Cañas donde se hará una. Separación presupuestaria en la **supartida 1.07.01 (actividades de capacitación)** por el monto de colones al centro universitario de Cañas, para que con esto se cumpla con el Plan Operativo Anual de la Federación de Estudiantes con el proyecto artístico, cultural y deportivo de promoción estudiantil a celebrarse en el Centro Universitario de Cañas. **ACUERDO EN FIRME. ARTÍCULO #11.** El pago de la cancha sintética Pica Pica por un monto de doscientos ochenta y cinco mil colones que incluye tres días del festival deportivo del festival arte cultura y deporte dos mil trece a celebrarse en Cañas la parte deportiva el fin de semana del siete al nueve de junio del dos mil trece. El pago se hará por caja chica al centro Universitario de Cañas donde se hará una. Separación presupuestaria en la **supartida 1.07.01 (actividades de capacitación)** por el monto de colones al centro universitario de Cañas, para que con esto se cumpla con el Plan Operativo Anual de la Federación de Estudiantes con el proyecto artístico, cultural y deportivo de promoción estudiantil a celebrarse en el Centro Universitario de Cañas. **ACUERDO EN FIRME. ARTÍCULO #12.** El pago de transporte de estudiantes para participar en actividad deportiva de Arte Cultura y Deporte el día ocho de junio del dos mil trece de Nicoya a Cañas el cual se contratará una buseta con la ruta de Nicoya-Cañas por un monto de ochenta mil colones exactos. El pago se hará por medio de una separación presupuestaria en la **supartida 1.05.01 (transportes dentro del país)** por el monto en colones, para que con esto se cumpla con el Plan Operativo Anual de la Federación de Estudiantes con el proyecto artístico, cultural y deportivo de promoción estudiantil a

celebrarse en el Centro Universitario de Cañas. **ACUERDO EN FIRME. ARTÍCULO #13.** El pago de transporte de estudiantes por participación en la actividad deportiva de Arte Cultura y Deporte los días ocho y nueve de junio del dos mil trece de Cañas- San Carlos para treinta estudiantes el cual se contratará una buseta con la ruta de Cañas-San Carlos por un monto de doscientos veinte mil colones. El pago se hará por medio de una separación presupuestaria en la **supartida 1.05.01 (transportes dentro del país)** por el monto en colones, para que con esto se cumpla con el Plan Operativo Anual de la Federación de Estudiantes con el proyecto artístico, cultural y deportivo de promoción estudiantil a celebrarse en el Centro Universitario de Cañas. **ACUERDO EN FIRME. ARTÍCULO #14.** La compra de hidratación para los participantes de futsala del segundo Festival Arte Cultura y Deporte a Celebrarse del siete al nueve de junio del dos mil trece en Cañas, por un monto de treinta mil colones. El pago se hará por medio de una separación presupuestaria en la **supartida 1.07.01 (actividades de capacitación)** por el monto en colones, para que con esto se cumpla con el Plan Operativo Anual de la Federación de Estudiantes con el proyecto artístico, cultural y deportivo de promoción estudiantil a celebrarse en el Centro Universitario de Cañas. **ACUERDO EN FIRME. ARTÍCULO #15.** la compra de los siguientes ingredientes: cinco ayotes miniatura con un costo de tres mil colones, ocho kilos de harina de maíz con un costo de seis mil cuatrocientos colones, cuatro kilos de frijoles rojos molidos con un costo de doce mil colones, siete kilos que queso especial con un costo de veinticinco mil doscientos colones, cinco kilos de chicharon de posta con un costo de dieciocho mil colones, un kilo de lentejas con un costo de dos mil quinientos colones, dos kilos de tomates con un costo de mil setecientos colones, cuatro repollos grandes con un costo de cinco mil doscientos colones, dos kilos de zanahorias con un costo de novecientos colones, una botella de vinagre blanco

con un costo de quinientos colones, una bolsa de sal con un costo de trescientos cincuenta colones, una botella de aceite con un costo de seiscientos cincuenta colones, un rollo de papel toalla con un costo de ochocientos cincuenta colones por un monto total de setenta y siete mil doscientos colones exactos. El pago se hará por medio de caja chica al centro universitario de Occidente en una separación presupuestaria en la **supartida 1.07.01 (actividades de capacitación)** por el monto en colones, para que con esto se cumpla con el Plan Operativo Anual de la Federación de Estudiantes con el proyecto artístico, cultural y deportivo de promoción estudiantil a celebrarse en el Centro Universitario de Cañas a celebrarse el día quince de junio. **ACUERDO EN FIRME. ARTÍCULO #16.** El pago de la cancha sintética Pica Pica por un monto de treinta mil colones por concepto de horas extras las días ocho y nueve de junio del festival deportivo del festival Arte Cultura y Deporte del dos mil trece a celebrarse en Cañas la parte deportiva el fin de semana del siete al nueve de junio del dos mil trece. El pago se hará por caja chica al centro Universitario de Cañas donde se hará una. Separación presupuestaria en la **supartida 1.07.01 (actividades de capacitación)** por el monto de colones al centro universitario de Cañas, para que con esto se cumpla con el Plan Operativo Anual de la Federación de Estudiantes con el proyecto artístico, cultural y deportivo de promoción estudiantil a celebrarse en el Centro Universitario de Cañas. **ACUERDO EN FIRME. ARTÍCULO #17.** El pago de servicio de alimentación por un monto de cincuenta y tres mil doscientos cuarenta y cinco colones exactos que consta de veintiún enteros de comida variada con refrescos para los estudiantes asistentes al segundo festival Arte Cultura y Deporte del dos mil trece, de San Marcos, Talamanca y Occidente para el día quince de junio por concepto de almuerzo. El pago se hará una separación presupuestaria en la **supartida 1.07.01 (actividades de capacitación)** por el monto en colones, para que con esto se cumpla con el Plan Operativo



Anual de la Federación de Estudiantes con el proyecto artístico, cultural y deportivo de promoción estudiantil a celebrarse en el Centro Universitario de Cañas. **ACUERDO EN FIRME. ARTÍCULO #18.** La compra de tres bidones de agua por un monto de catorce mil quinientos noventa y cinco para la preparación de la degustación de Café de la Asociación de Estudiantes de San Marcos en el segundo festival Arte Cultura y Deporte del dos mil trece, el día quince de Junio del dos mil trece. El pago se hará una separación presupuestaria en la **supartida 1.07.01 (actividades de capacitación)** por el monto en colones, para que con esto se cumpla con el Plan Operativo Anual de la Federación de Estudiantes con el proyecto artístico, cultural y deportivo de promoción estudiantil a celebrarse en el Centro Universitario de Cañas. **ACUERDO EN FIRME. ARTÍCULO #19.** La compra de hidratación para los participantes de futsala del el segundo festival Arte Cultura y Deporte del dos mil trece, a Celebrarse del siete al nueve de junio del dos mil trece en Cañas, por un monto de treinta mil colones. El pago se hará por medio de una separación presupuestaria en la **supartida 1.07.01 (actividades de capacitación)** por el monto en colones, para que con esto se cumpla con el Plan Operativo Anual de la Federación de Estudiantes con el proyecto artístico, cultural y deportivo de promoción estudiantil a celebrarse en el Centro Universitario de Cañas. **ACUERDO EN FIRME. ARTÍCULO #20:** La compra de 60 cajas para llevar comida, para trasladar la comida del hotel a la cancha sintética de los jugadores de futsala del segundo Festival Arte Cultura y Deporte a Celebrarse del siete al nueve de junio del dos mil trece en Cañas, por un monto de catorce mil setecientos sesenta colones. El pago se hará por medio de una separación presupuestaria en la **supartida 1.07.01 (actividades de capacitación)** por el monto en colones, para que con esto se cumpla con el Plan Operativo Anual de la Federación de Estudiantes con el proyecto artístico, cultural y deportivo de promoción estudiantil a

celebrarse en el Centro Universitario de Cañas. **ACUERDO EN FIRME. ARTÍCULO #21.** La compra de los siguientes artículos: un saco vacío con un costo de ciento cuarenta colones, dos bolsas de tenedores desechables con un costo de ochocientos ocho colones, ciento cincuenta platos desechables con un costo de dos mil trescientos sesenta y ocho colones, un paquete de servilletas con un costo de trescientos veinticuatro colones, un rollo de plástico autoadherible con un costo de mil veintinueve colones, un pichel plástico con un costo de mil ochocientos cincuenta colones, un recipiente plástico con un costo de tres mil ochocientos setenta y cinco colones con un costo total de diez mil trescientos noventa y cuatro colones. El pago se hará por medio de caja chica al centro universitario de Occidente en una separación presupuestaria en la **subpartida 1.07.01 (actividades de capacitación)** por el monto en colones, para que con esto se cumpla con el Plan Operativo Anual de la Federación de Estudiantes con el proyecto artístico, cultural y deportivo de promoción estudiantil a celebrarse en el Centro Universitario de Cañas a celebrarse el día quince de junio. **ACUERDO EN FIRME. ARTÍCULO #22.** Uno, el pago de transporte de la ruta Naranjo-San José- Sabanilla por el monto de mil cuatrocientos treinta y cinco colones cada estudiante de los siguientes estudiantes: Andreina Jiménez Varela, Cédula dos –seiscientos ochenta y cinco- novecientos noventa y ocho. Lisseth Chaves Montero, cédula dos-quinientos noventa y uno-novecientos sesenta y nueve, Julia Fátima Quintanilla Colocho, documento de identificación cero, cero, cero, tres, ocho, tres, tres, nueve, ocho siete, Xóchitl Quintanilla Colocho, documento de identificación A, cero, cinco, cero, ocho, siete, seis, cuatro, cinco, Ana Gabriela Cambronero Chavarría, cédula dos- seiscientos cuarenta y ocho- novecientos cincuenta y ocho. Dos, El pago de la ruta Sarchí-Naranjo-San José-Sabanilla a Jeffry Eduardo González Arguello, cédula dos- quinientos cincuenta y ochociento sesenta y ocho por el monto de mil quinientos treinta y cinco colones. El pago se

hará por medio de caja chica al centro universitario de Occidente en una separación presupuestaria en la **supartida 1.05.01 (transporte dentro del país)** por el monto en colones, para que con esto se cumpla con el Plan Operativo Anual de la federación de Estudiantes con el proyecto artístico, cultural y deportivo de promoción estudiantil a celebrarse en el Centro Universitario de Cañas a celebrarse el día quince de junio.

**ACUERDO EN FIRME. ARTÍCULO #23:** la compra de dos uniformes sublimados en color negro y celeste como primarios con el logo de la FEUNED en el pecho de la camisa, en la parte trasera el número del jugador, el uniforme incluye medias, pantaloneta para los equipos masculinos y femenino y cualquier otra especificación que el equipo ganador considere necesario para los equipos de Futsala Femenino de Pérez Zeledón y Futsala masculino de Ciudad Neyli equipos campeones del torneo Arte, Recreación y Deporte segunda edición celebrada en Cañas por un monto de quinientos mil colones exactos. El pago se hará una separación presupuestaria en la **supartida 2.99.04 (textiles y vestuario)** por el monto en colones, para que con esto se cumpla con el Plan Operativo Anual de la Federación de Estudiantes con el proyecto artístico, cultural y deportivo de promoción estudiantil a celebrarse en el Centro Universitario de Cañas. **ACUERDO EN FIRME.**

**ARTÍCULO #24.** la compra de implementos deportivos para los equipos de San Carlos masculino y femenino , Cañas femenino y Nicoya masculino equipos que quedaron en segundo lugar y tercer lugar respectivamente en el torneo Arte, Recreación y Deporte segunda edición celebrada en Cañas por un monto de cien mil colones exactos. El pago se hará una separación presupuestaria en la **supartida 5.01.07 (Equipo y mobiliario educativo, deportivo y recreativo)** por el monto en colones, para que con esto se cumpla con el Plan Operativo Anual de la Federación de Estudiantes con el proyecto artístico, cultural y deportivo de promoción estudiantil a celebrarse en el Centro Universitario de

Cañas. **CAPÍTULO CUARTO:** DESTITUCIONES. **Artículo #2: a) Se acuerda:** destituir de nombramiento ante el Consejo de Escuela de Ciencias de la Administración; Comisión de Movilidad Estudiantil y Consejo Interno de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, al estudiante Rodmell Alejandro Calero López, con cédula número uno cinco cinco ocho cero nueve nueve seis ocho dos uno cero, del Centro Universitario de San José; el motivo de la misma es por causa de una denuncia presentada por la cátedra de matemática, perteneciente a la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales contra el estudiante Calero quien imparte talleres de nivelación para “Matemática para Administradores 1” asignatura 491, sin contar con la respectiva autorización de la Dirección de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales y a pesar de que la Señora Hume lo convocó en el año 2012 para formalizar el proyecto, hasta la fecha el señor Calero no respondió al llamado. Según manifiesta la denuncia, hecha conocida a la secretaría de Representantes Estudiantiles y asuntos Académicos de la FEUNED, por la oficina de Asesoría Académica de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales de la UNED, el estudiante Calero utiliza el nombre de la UNED y de la “Asociación de Estudiantes de la ECA” para las actividades mencionadas. Ante estos acontecimientos y por el cargo que el estudiante Alejandro Calero desempeña actualmente en la Junta Directiva de la FEUNED y como Representante Estudiantil en diferentes Comisiones y Consejos de la UNED, se considera que está cometiendo acciones que atentan contra los intereses de la FEUNED, muchos de ellos contemplados en el Reglamento sobre la Representación Estudiantil de la FEUNED. Considerándose, según el Reglamento sobre la Representación Estudiantil de la FEUNED, Capítulo IV. De las sanciones, artículo 14. De las faltas graves; inciso b) “Aprovecharse de su posición como representante estudiantil para obtener beneficios académicos irregulares; así como acciones que comprometan los fines y la autonomía del movimiento estudiantil” (El subrayado no es

del original). En el mismo Capítulo IV; Artículo 12. De las faltas y sus sanciones, inciso b) “Las faltas graves se sancionarán hasta la destitución del órgano, consejo o comisión en la que participa, a juicio del órgano competente de la FEUNED, la que constará en el expediente del representante que para esos efectos se tendrá en la FEUNED”. Además el Capítulo IV, del Reglamento sobre la Representación Estudiantil de la FEUNED, Artículo 15. De la defensa, indica que “El representante estudiantil podrá ejercer su defensa aportando las pruebas correspondientes en un plazo de 22 días naturales, después de haber recibido la notificación oficial, en la cual debe constar la firma de recibido. Dicha notificación deberá ser remitida por el titular de la Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos, instancia que, luego de analizar las pruebas dará su recomendación a la Junta Directiva de la FEUNED, la que votará el asunto y notificará su fallo al interesado”. También se deja claro y menciona que según el acuerdo tomado en Junta Directiva de la FEUNE, sesión trescientos cincuenta, el estudiante Rodmell Alejandro Calero López, quedó suspendido a partir de ese momento, sin embargo el Representante Estudiantil Calero, no acató la directiva continuando con sus funciones como Representante omitiendo el acuerdo tomado en sesión de Junta con respecto a su situación particular, aumentando de esa manera su recargo en faltas de carácter desleal. Así las cosas le informo que dicha destitución rige a partir del lunes 4 de marzo del 2013 y se estará recibiendo el descargo correspondiente, según el Capítulo IV, del Reglamento sobre la Representación Estudiantil de la FEUNED, Artículo 15. De la defensa, antes citado en las instalaciones de la FEUNED, ubicada en Mercedes de Montes de Oca, en el edificio de la Vicerrectoría Investigación de la UNED en horario de oficina. **ACUERDO EN FIRME. b) se acuerda:** destituir al estudiante Claudio Quesada Rodríguez, con cédula uno mil noventa y uno ochocientos veinticinco, del Centro Universitario de San José MARENA; según capítulo

IV, De las sanciones, Artículo 14, De las faltas graves inciso e) del Reglamento sobre la Representación Estudiantil de la FEUNED. Esta decisión fue tomada por Junta Directiva de la FEUNED haciendo el debido proceso y rige a partir del dieciséis de febrero de 2013.

**ACUERDO EN FIRME.** Se cierra la sesión al ser la una de la tarde.-----